

T.E.

CCOO
enseñanza
exterior

Exterior

Trabajadores de la Enseñanza

NÚMERO 345. SEPTIEMBRE DE 2013

<http://fe.ccooexterior.org>

ESCUELA PÚBLICA: DE TOD@S PARA TOD@S



La sociedad que no invierte en educación, está negando el futuro a sus hijos

Dossier ALCE
ALCE, unidad necesaria

La otra
evangelización

Ken Loach

Selección educativa



Editorial

Inicio de curso en el exterior: suma y sigue... restando
Por Ana M^a García Escobar..... 3

Lucha ascendente en las ALCE

Necesitamos la unidad en defensa de las ALCE..... 4

Maestros de ALCE: ética versus obediencia
Por Javier Cornejo..... 5

ALCE: Crónica de los últimos detalles de un despropósito.
Propaganda ministerial y dimisión necesaria..... 8

CCOO rechaza la supresión de la ALCE de Basilea y el
desmantelamiento de las ALCE..... 9

Padres y madres de las ALCEs
Por Marimar Echave..... 10

Izquierda Unida apoya y llama a secundar la convocatoria
de concentración en defensa de las Agrupaciones de
Lengua y Cultura Española para el 29 de junio
ante la Embajada española en París..... 11

El Área de Educación de IU denuncia que al
Ministerio de "no le preocupan los hijos de la emigración"
IU en el Congreso, por medio de su diputado
Gaspar Llamazares, reitera al Gobierno sus preguntas
sobre el impacto negativo de la semipresencialidad
en las ALCE..... 14

IU insiste en defensa del programa ante la falta
de respuesta del Gobierno de Rajoy..... 15

Gracias, Sr. Gutiérrez..... 16

Plataforma en defensa de las ALCE de Zurich.
Carta a las familias de ALCE..... 18

Llamamiento: Unidad en Bélgica por la enseñanza
del Español en el Exterior..... 19

Pedagogía..... 19

Crónicas

Crónica de un homenaje a los brigadista internacionales
Por Diego García Vallina..... 20

Circo
Por Juan Jorganes..... 20

Visitantes

Tejas: Una experiencia sobre adoctrinamiento en la escuela
Por M^a Ángeles Plaza Almeida..... 21

LOMCE

Elección de centros
Por Luis Antonio Castrillo Aguilera..... 22

Elección de centros

Libertad de elección o selección educativa
Por Enrique Javier Díez Gutiérrez..... 24

Educación

Educación para la ciudadanía
Por José Ignacio del Amo..... 26

Universidad

La responsabilidad social frente a la caridad organizada
Por Enrique Javier Díez Gutiérrez..... 27

Igualdad

LOMCE y trabas del Gobierno a la igualdad
Por Carmen Heredero..... 29

Generación XXI

La generación sin armarios
Por Tania Pérez Díaz..... 30

Cine

El espíritu del 45..... 31

INTERINOS

Condiciones salariales precarias de los interinos en el exterior: de muestra un botón

LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA de CCOO en el Exterior siempre se ha hecho eco y en nuestras páginas ha denunciado la más que precaria e inadmisibles situación laboral del profesorado interino. Una vez más queremos manifestar nuestra repulsa por esta situación y exigir que se mejore la situación de este profesorado que aunque en unos países es peor que en otros, siempre se plantea en condiciones de precariedad.

En esta ocasión queremos reproducir, con la autorización de la persona afectada, el intercambio de mensajes mantenido entre ésta y la Consejería de Educación de Suiza.

Los recortes en el exterior están suponiendo la interinización y precarización de las plantillas en centros, ALCEs y otros programas. Todo el apoyo de nuestra organización a este profesorado.

To: consejeria.ch@mecd.es

Subject: RE: Vacante interino ALCE Zürich

Date: Tue, 3 Sep 2013 11:23:56

Buenos días,

*Tras hacer un estudio de las condiciones que me oferta el Ministerio de Educación Español en Suiza, me veo en situación de tener que rechazar la vacante ofertada principalmente por motivos económicos. El salario aproximado a percibir (1.500 €) no corresponde ni a la mitad del salario mínimo suizo (3.300 €). Esta cantidad no sería suficiente ni para un modesto alojamiento y manutención y supondría tener que **endeudarme para poder trabajar**, cosa que por lógica sería del todo imposible y absurdo.*

Creo que a la hora de ofertar puestos de trabajo se deberían tener en cuenta las condiciones económicas tan diferentes de los diversos países, ya que lo que en uno puede ser un sueldo digno, en otros no llega ni para cubrir las necesidades mínimas. Por lo que sería conveniente que las personas del Ministerio que se ocupan de la gestión económica de estos puestos lo tuvieran en cuenta, para así ganarnos un respeto como profesionales de la educación y como personas.

No obstante, les agradezco que se hayan puesto en contacto conmigo y siento no poder aceptar su ofrecimiento. Espero que entiendan los motivos económicos que me han hecho rechazar esta oferta, la cual ustedes mismos tuvieron la deferencia de darme a conocer telefónicamente.

Un cordial saludo

Subject: Vacante interino ALCE Zürich

Date: Fri, 30 Aug 2013 13:09:28 +0200

From: consejeria.ch@mecd.es

To: consejeria.cg@mecd.es

Para el curso 2013-2014, esta Consejería necesita cubrir, en régimen de interinidad, una vacante en la Agrupación de Lengua y Cultura de Zürich.

Prorrogadas la listas de aspirantes actualmente vigente, de acuerdo con la Resolución de esta Consejería de fecha 5 de marzo de 2012, y de acuerdo con la base octava de la convocatoria de 2012, nos ponemos en contacto con Vd. con el fin de que, de estar interesadola, se ponga urgentemente en contacto (hasta el miércoles 4 de septiembre) con esta Consejería.

Se adjunta horario lectivo de la vacante mencionada y le informamos que la residencia oficial de dicha vacante es St. Gallen y que el sueldo neto mensual está en torno a los 1.500 euros.

FE DE ERRATAS:

"En nuestro anterior número, junio 2013, aparecieron varias fotos de movilizaciones en París correspondientes al año 2006 (pág 4, 8, 9 y 12). Tal como se lee en las pancartas (páginas 4 y 9) pertenecen a una concentración convocada por APFERF y respaldada por otros colectivos del asociacionismo en Francia y por nuestro propio sindicato (página 12)".

T.E. **enseñanza exterior**

DIRECCIÓN
José M^a Martínez Requejo

CONSEJO DE REDACCIÓN
Ana M^a García Escobar, M^a Antonia López Jiménez,
Alfonso DÍa Boj, Nieves Garbindo,
Sara Álvarez Fernández

SECRETARÍAS GENERALES DE SECCIÓN

ALEMANIA: charo.sjb@gmail.com
ANDORRA: ccoo.andorra@gmail.com
AUSTRALIA-NZ: mmagac@gmail.com
BÉLGICA: pablojg@gmail.com
BRASIL: Lucantum2007@gmail.com
COLOMBIA: ihl@tisa.jazztel.es
EE.UU.: outespace@gmail.com
FRANCIA: javicornel@hotnail.com
GRECIA: paquives@yahoo.com
ITALIA: malvarosavioleta@yahoo.es
LIBANO: margacabe@gmail.com
MARRUECOS: garcia2vicente@yahoo.es
PORTUGAL: pedrobarcolisboa@gmail.com
REINO UNIDO: sentom69@gmail.com
SUIZA: carmecastellano@gmail.com

PARA CONTACTAR CON NOSOTROS/AS

Secretaría General: anagarcia@fe.ccoo.es
Secretaría para el IC y Formación: cervantes@fe.ccoo.es
Secretaría de la Mujer: nievex@gmail.com
Secretaría de Personal Laboral: adiazboj@gmail.com
Secretaría de Organización y Comunicación:
tuemartinez@fe.ccoo.es
Sara Álvarez: saraalvarez@fe.ccoo.es

EDITA

Federación de Enseñanza-Exterior de CCOO
<http://fe.ccooexterior.org>

MAQUETACIÓN

Graforama. Tel. 91 301 67 02. www.graforama.com

IMPRIME

Gráficas Magaña. Tel. 91 798 38 70

DEPÓSITO LEGAL: M. 4406-1992 / ISSN: 1131-9615



Impreso en papel reciclado

TE no se hace responsable ni hace necesariamente suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores en los trabajos publicados, ni se identifica necesariamente con los mismos.

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos, total o parcialmente, citando la fuente.



Ana Mª García Escobar
Secretaría General
FECCOO Exterior

Inicio de curso en el exterior: suma y sigue... restando

Comienza el curso 13-14 como una continuación igualmente dramática del anterior. Parece que a nuestro -"su"- gobierno el descanso estival le ha dado renovadas energías para seguir generando desastrosas políticas para los ciudadanos.

ASÍ NOS ENCONTRAMOS con una nueva congelación del sueldo de los funcionarios, avances en la tramitación de la LOMCE, unos centros con mini-plantillas de profesores, miles de interinos sin trabajo -bastantes de ellos con muchos años de experiencia-, más informes tendenciosos sobre la sostenibilidad del sistema público de pensiones para justificar su reducción a la mínima o a la nada (como sigan así pueden llegar a legislar que la edad de jubilación coincida con la del óbito), etc. etc.

!Qué vergüenza!

Lo cierto es que las retorcidas mentes neoliberales de algunos de nuestros dirigentes de la Administración en el Exterior también han trabajado duro durante el verano pergeñando nuevas acciones para continuar el destructivo camino de su hoja de ruta. Repasemos algunas de las cuestiones que afectan a la Acción Educativa en el Exterior:

- Se enviaron desde la Subdirección de Promoción Exterior Educativa a las Consejerías más instrucciones para "convencer" principalmente a los padres de alumnos de ALCE de lo estupenda que es la semi-presencialidad: cartas, power-point, guías... de lo maravilloso que resulta sustituir la docencia directa por trabajo y tutorías on-line. Conclusión: el docente sobra en gran medida.
- Se van a desplazar desde Sao Paulo los dos directores del Centro hispano brasilero Miguel de Cervantes para entrevistar a algunos de los profesores seleccionados en la convocatoria de profesores visitantes en EEUU y Canadá y ofrecerles una plaza para dar clases en español en dicho centro. Así el Ministerio se ahorra enviar funcionarios a esas plazas y además -suponemos- que hace una experiencia piloto para ver como resulta cambiar el requisito de idioma. Si para Sao Paulo van profesores con el requisito de inglés, tal vez en el próximo concurso para ir a Portugal pueda valer el árabe, para ir a Francia, el portugués; a Marruecos, el alemán... La lógica de la "mejora" y el "valor añadido" con los que se llenan la boca nuestros responsables del exterior.
- También salieron publicadas en BOE las tasas para el curso 13-14 que los alumnos deben pagar en concepto de matriculación y de enseñanza en los centros de titularidad del estado español. La subida de las cantidades es espectacular, resultando especialmente desorbitada y sangrante para el nivel económico de las familias marroquíes
- Una cosa buena que ha hecho la SGCI es el elevado número de plazas de profesores que se han cubierto en comisión de servicios por un año (más de 45), aunque hubiese sido de justicia que se hubie-



sen ofertado en el concurso de adscripción temporal. Nos cabe una duda, ¿tendrá algo que ver en este cambio el recurso interpuesto por CCOO al respecto? Por otra parte, la transparencia en el nombramiento de los profesores en comisión de servicios no ha sido la deseable. Desconocemos los criterios seguidos en los casos de plazas que no salieron a concurso así como dónde se buscó el profesorado.

Otro tanto podemos decir de algunos nombramientos de asesoras y asesores técnicos. Tal vez pasaban por allí y se aprovechó la feliz circunstancia.

- Año tras año, el profesorado interino -con salarios precarios- aumenta, llegando a una cifra escandalosa en algunos programas y países.

Hay muchas más "ocurrencias estivales" de la Administración que podríamos enumerar pero vamos a concluir con los intentos privatizadores en el Exterior. Siguiendo el estupendo ejemplo del Instituto Cervantes -que intenta "externalizar" los cursos de español potenciando la creación de centros concertados y dejando que ciertas "Academias" -previo paso por la caja de recaudación- espongan el logo del Cervantes, como franquicias y facilitándoles la acogida de sus propios alumnos a los que inexplicablemente el Cervantes les suben los precios de las matrículas en una época de penuria económica como la actual-, así, el Ministerio va reconociendo y haciendo tratos con centros privados de otros países para que las clases de español que se impartan tengan reconocimiento, titulación, etc. Curiosamente estos centros son confesionales, como en el caso del acuerdo entre el Consejero de Educación español de Italia y centros regentados por congregaciones de jesuitas.

Recuerdo aquello de "que inventen ellos", que se decía en la rancia España de principios del siglo pasado. En el actual, nuestros gobernantes son tan generosos que envían a otros países a los investigadores e inventores y, además les ceden la docencia del español para que hagan negocio.

Todo ello, y mucho más, hacen los responsables ministeriales para mayor gloria de la AEEE, para mantenerla y mejorarla.

Ni a Gila en sus mejores tiempos se le hubiera ocurrido algo así. Y no porque no sean acciones disparatadas y surrealistas, sino por su amoralidad, perversa intención y carencia de gracia. Gila era una gran humorista con grandes valores y un alto sentido de la ética.

Necesitamos la unidad en defensa de las A.L.C.E.



Invitación a colectivos ciudadanos, familias, asociaciones, profesorado y a todas las organizaciones con presencia en el exterior.

Creación de la **Plataforma "REALCE"**.
Plataforma por la recuperación de las enseñanzas de las ALCE

Desde CCOO queremos defender las ALCE de todo intento de los poderes políticos de turno de reducir total o parcialmente el programa.

CONSIDERAMOS una obligación histórica, moral y de reciprocidad del Estado para con los emigrantes y sus familias atenderles, entre otros, en el plano educativo, ofreciéndoles un servicio gratuito de impartición de enseñanzas de Lengua y Cultura españolas que continúe cubriendo los objetivos que éstas han mantenido durante toda la existencia del programa ALCE, mejorándolo, dotándolo de verdadera calidad y adaptándolo a las necesidades de sus beneficiarios sin perder nunca su objetivo final: el mantenimiento de los vínculos culturales y lingüísticos con los orígenes de los emigrados como forma de reforzar su identidad y de faci-

tar su integración en las comunidades en las que residen, en las comunidades que los acogen.

Creemos, además, que **se trata de un programa cada día más vigente**, cuya necesidad va a ir en aumento en los próximos años, cubriendo las necesidades de cientos de miles de personas, de muchísimas nuevas familias que, obligadas por el paro y la precariedad laboral, se están viendo forzadas a emigrar. Este colectivo, desgraciadamente, va a incrementarse de forma notoria en los próximos años. Al Estado no le bastará con mantener lo ya existente sino que necesitará ampliar y mejorar la oferta educativa para esos ciudadanos y ciudadanas

"expulsados" del país. Hace mucho tiempo ya que era necesaria esta mejora. Una mejora basada en la inyección de recursos, no en el recorte y laminación soterrada del programa.

Para que estos derechos no sufran un retroceso, para que las ALCE no se vean atacadas, para conseguir los objetivos citados, ante el peligro que las amenaza de forma patente, **consideramos que es necesaria, más que nunca, la unidad de todos aquellos colectivos y personas que apoyan la necesidad y la existencia de este programa.** Ante la situación generada por las recientes políticas desarrolladas por las últimas administraciones educativas españolas, ante el riesgo evidente de desaparición y desvirtuamiento de las ALCE no nos podemos permitir entrar en discusiones estériles ni bizantinas que nos resten eficacia. **Necesitamos sumar fuerzas sin demora ni titubeos, sin luchas entre las fuerzas políticas, sindicales o asociaciones que apoyan sincera y honestamente el programa de Agrupaciones de Lengua y Cultura.** Es

MANIFIESTO

1. La **"Plataforma REALCE", Plataforma por la Recuperación de las Enseñanzas de ALCE**, se constituye como plataforma social y ciudadana cuyo único objetivo es la defensa, mantenimiento y mejora del programa de Agrupaciones de Lengua y Cultura Española en el Exterior, con independencia de la ideología política de las asociaciones, partidos políticos, organizaciones y ciudadanos que la integren o puedan adherirse a ella en el futuro.

2. La Plataforma REALCE reivindica unas clases de lengua y cultura españolas de calidad totalmente presenciales, desarrolladas en locales dignos que propicien el aprendizaje. **Estas clases deben ser totalmente gratuitas** e impartidas por profesorado de la enseñanza pública seleccionado mediante el concurso de méritos habitual para docentes de la Acción Educativa Española en el Exterior.

3. La Plataforma REALCE rechaza la enseñanza en línea como sustitución total o parcial de las clases presenciales así como su obligatoriedad para el alumnado. Estamos a favor del impulso a las nuevas tecnologías en la enseñanza de Aula Internacional o de cualquier otra plataforma educativa adecuada que sirva como **complemento opcional** a las clases presenciales, nunca como su sustitución, siempre según el criterio e indicaciones del profesor de cada aula, que es quien mejor conoce la realidad docente y personal de su alumnado.

4. La Plataforma REALCE no acepta la imposición de un material didáctico concreto por parte de la Administración, menos si éste fue concebido como un recurso complementario y adaptable más. Defendemos el derecho de cada profesor, como mejor conocedor de su realidad docente, a utilizar con sus alumnos aquel material que estime

más adecuado para conseguir los objetivos didácticos y curriculares del programa. La programación del aula corresponde al profesor, no a la Administración.

5. Puesto que en su gran mayoría fueron los abuelos de los actuales alumnos de ALCE quienes desde la emigración con su trabajo y sacrificio contribuyeron en gran medida al posterior desarrollo económico de España, la Plataforma REALCE exige el derecho incuestionable de sus nietos a participar en el programa, **sin limitaciones**. Fueron precisamente ellos la razón de su creación y existencia y quienes durante muchos años han velado por su mantenimiento y mejora.

6. Nuestra Plataforma considera que en la actualidad impulsar las ALCE resulta más necesario que nunca ya que **una nueva primera generación joven**, forzada por los recortes, el paro y la reforma laboral, necesitará de este programa. Esta nueva

Maestros de ALCE: ética *versus* obediencia



Vista parcial concentración París APFERF 29 Junio 2013



Javier Cornejo
Profesor de la recientemente suprimida ALCE de Estrasburgo, ahora en la de Lyon

la única forma de lograr defender las ALCE y con ellas una parte importante de los derechos de los emigrados pasados, presentes y futuros.

Para ello lanzamos esta propuesta inicial de Manifiesto que constituya la seña de identidad de la plataforma y de la lucha unitaria. Nos gustaría contar con el apoyo de vuestra organización al Manifiesto para el lanzamiento de la Plataforma REALCE.

El texto que sigue es el BORRADOR del manifiesto de constitución de la plataforma REALCE. Si estáis de acuerdo con el texto tal como está, y deseáis adheriros a ella, os rogamos nos lo comunicuéis a la mayor brevedad posible. Si deseáis introducir alguna modificación, también os rogamos nos lo comunicuéis lo antes posible. Ante la inminencia del comienzo del curso próximo, en el que el MECD quiere imponer desoyendo e ignorando despóticamente el clamor ciudadano contra las tristemente célebres "Instrucciones complementarias", nuestra respuesta contundente es de suma urgencia. Esperamos vuestra respuesta y gracias por anticipado.

En Madrid, a 12 de agosto de 2013

generación, sin duda, se integrará en él, lo renovará e impulsará con fuerza. La Administración, sin embargo y contra toda lógica, nos ofrece el recorte.

- La Plataforma REALCE exige, por respeto a los principios democráticos básicos que inspiran nuestro Estado de Derecho, que cualquier modificación sustancial que el MECD pretenda llevar a cabo en el programa de ALCE sea previamente negociada y consensuada con todos los sectores implicados, legítimamente representados por esta Plataforma, que se propone como interlocutor válido ante la Administración.
- Como síntesis de todo lo anterior, esta Plataforma se plantea como objetivo fundamental la derogación de la OM (EDU/3122/2010 de 23 de noviembre) y la negociación de una nueva OM para las ALCE que sea resultado del consenso de todos los sectores implicados".



Niños en la concentración de Zurich.

IMAGÍNENSE a un médico rural que trabaja desde hace varios años en una pequeña localidad montañosa de un país lejano. Conoce a sus pacientes, conoce las afecciones más frecuentes que padecen, y gracias a su formación académica y a la experiencia que le ha proporcionado el trato diario con los enfermos y el conocimiento del entorno en que vive prescribe tratamientos que sabe que son eficaces, que previenen, que curan, que sanan. Sus pacientes confían en él, y nuestro médico se siente satisfecho porque piensa que cumple con la labor profesional y humana que la sociedad le ha encomendado. Aunque no cuenta con grandes medios técnicos, duerme tranquilo por las noches porque piensa que su vida laboral tiene un sentido y se siente útil a la comunidad.

Un buen día recibe unas instrucciones desde el Ministerio de Sanidad, redactadas por un funcionario que poco o nada sabe de Medicina en las que le obligan a tratar a sus pacientes con unos fármacos concretos, que ellos mismos le envían, y le dictan con relativa precisión el tratamiento a seguir. Eso sí; parece que estos fármacos son más baratos.

Nuestro médico, desde la sabiduría que le dan sus muchos años de experiencia y el conocimiento que tiene de sus propios pacientes sabe con toda certeza que los fármacos recibidos del Ministerio de Sanidad

serán totalmente ineficaces y de nada servirán a los enfermos. Más bien todo lo contrario; sabe que no sólo no curarán sino que agravarán sus dolencias. Porque además él ya conoce estos medicamentos, ya que los utilizó en su proceso de experimentación y quedó demostrado que su eficacia era nula.

Y nuestro médico se enfrenta a un desgarrador dilema humano y profesional. ¿Debe sentarse frente a sus pacientes, que son sus vecinos y sus amigos, y piensa que éticamente se debe a ellos y decirles que a partir de ahora suprimirá su tratamiento anterior y recibirán un «nuevo tratamiento» que mejorará su estado físico a sabiendas de que no será así sino que sucederá todo lo contrario? ¿Debe mentirles en nombre de la «obediencia debida» a la Administración, empeorar su estado de salud por seguir las instrucciones gubernamentales? ¿O debe ignorar las directrices del Ministerio de Sanidad y seguir aplicando a sus pacientes el tratamiento que él ya conoce y que se ha revelado como eficaz y satisfactorio tanto para médico como para pacientes? La situación del médico es sobrecogedora, tanto profesional como humanamente.

Si la situación relatada puede parecer poco plausible y hasta un tanto surrealista, guarda una enorme similitud con la que en estos momentos vivimos los profesores de ALCE.

Las clases del programa de Agrupaciones

LUCHA ASCENDENTE EN LAS ALCE



Concentración Zurich defensa ALCEs. Marca España auténtica.

de lengua y Cultura Española tienen peculiaridades que las hacen singulares, tan diferentes unas de otras y de tan compleja homogeneización que llegar a conocer la realidad docente de cada grupo requiere un largo tiempo, muchísimo esfuerzo y repetida experimentación. En un mismo grupo pueden convivir, de manera simultánea, alumnos que van desde los 7 años hasta los 18, con niveles de competencia en español extremadamente variopintos, e imposibles de clasificar con los niveles establecidos en el MCERL (Marco Común Europeo de Referencia de las Lenguas), como ingenuamente pretende el Ministerio y su nuevo currículum. De alguna manera hay que clasificar para evitar el caos absoluto, pero esta clasificación será meramente indicativa. Porque todas las situaciones son posibles en clase, hasta tal punto que la enseñanza puede llegar a ser casi individualizada. Hay alumnos que tienen el español como lengua materna, y que por tanto quedan fuera del alcance del nuevo currículum del programa, currículum concebido, erróneamente y una clara desvirtualización del programa, exclusivamente para alumnos de español como lengua extranjera. Pero a los que lógicamente tenemos que atender para paliar sus carencias y reforzar sus conocimientos, y para los que debemos emplear y diseñar programas específicos que contemplen sus necesidades, pues tienen todo el derecho a participar en el programa. Hay otros alumnos con excelente comprensión porque han oído toda su vida hablar en español a sus abuelos pero que no son capaces de emitir una palabra en nuestra lengua porque jamás lo han hecho. Son alumnos que ni tienen el español como lengua totalmente extranjera ni propia, con niveles de competencia muy dispares entre la comprensión auditiva, lectora y la expresión. Inclasificables según el MCERL. Otros, cuyas edades

pueden oscilar entre 7 y 15 años, se enfrentan al español desde cero, alumnos identificables como E/LE, aunque con un ritmo de aprendizaje distinto, bastante más acelerado. Su desarrollo evolutivo, cognitivo e intereses varían sustancialmente y aplicar una metodología única sería simplemente descabellado. La heterogeneidad es tal que supera con creces a la que se daba en las escuelas unitarias de los pueblos de antaño, pues las variables son muchas más.

En resumen, el conocimiento de su propio alumnado por parte del profesor de ALCE requiere tiempo y el diagnóstico de las necesidades de cada alumno no es tarea simple y precisa de un esfuerzo considerable. Los profesores de ALCE llevamos años buscando la mejor metodología a nuestro alcance para la optimización de nuestras clases. Hemos buscado y experimentado los libros de texto que mejor encajan con sus necesidades, siempre variables y para ello hemos tenido que descartar algunos y adaptar otros, siempre tratando de atender la singularidad de nuestro alumnado. Hemos dedicado una considerable cantidad de tiempo a ir creando actividades para mejorar cada una de las competencias lingüísticas de cada alumno: juegos, resolución de enigmas, exposiciones orales, canciones... siempre adaptado a la realidad de cada grupo y de cada país. (Manu Chao y Luz Casal están dentro del universo musical de Francia, pero pueden ser totalmente desconocidos para los niños de otro país). Hemos utilizado internet y las nuevas tecnologías como complemento a nuestras clases cuando ha sido conveniente o apropiado.

En definitiva, hemos dedicado un tiempo precioso para sacar el máximo partido de cada clase, años de trabajo y dedicación a adaptar nuestra metodología y materiales a las necesidades concretas de nuestra realidad docente.

Y cuando parece que por fin hemos conseguido desbrozar el intrincado mundo de nuestros grupos y alumnado, hemos encontrado soluciones dentro de nuestras posibilidades y tenemos la ilusión de que nuestro trabajo sirve para algo, y tenemos el apoyo y la felicitación de los padres, entonces recibimos unas instrucciones de obligado cumplimiento provenientes de un despacho del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, elaboradas por funcionarios que parecen ignorar por completo la realidad pedagógica de nuestras clases y que nos hacen sentir

exactamente como el médico rural con el que comenzaba este artículo. En estas instrucciones nos intentan convencer de que es estupendo que los alumnos reciban la mitad de horas presenciales de las que recibían hasta ahora. Que es estupendo aprender español por internet, a través de una plataforma más que compleja y con «tutores» en línea que no conocen a sus alumnos y a los que dedicarán una atención media de dos minutos por semana. Sustituyen los cuadernos de ejercicios y libros de texto modernos elaborados por editores profesionales y que el profesor había escogido buscando la mejor adaptación posible a la realidad de sus alumnos por cuadernos artesanales, toscos, y fotocopias «made in MECED» cuya opinión me reservo por respeto a sus probablemente esforzados y voluntariosos autores.



Gabriel Gasó, FACEEF, entrevistado por HISPANTV.

Y este humilde maestro (como tantos otros y me consta) siente que su trabajo de cuatro años es tirado por la borda por unas instrucciones delirantes que imponen una reducción a la mitad del tiempo presencial de clase y una metodología y materiales impuestos que conocemos bien (entre otras cosas por haber sido obligados a su elaboración y concebidos –eso nos dijeron– sólo como «material complementario»), y que sabemos, con la misma certeza del médico de mi relato, que serán ineficaces, porque además así quedó demostrado en su experimentación (basta con leer las memorias de los grupos en donde se pilotaron).

Así que este maestro, al igual que el médico rural del comienzo de este relato, se encuentra frente a un dilema ético y moral de difícil resolución. ¿Debe «vender» hipócritamente a los padres de los alumnos las bondades de unos cambios impuestos por el MECED frente a la oposición clamorosa de toda la comunidad educativa y que suponen un deterioro del programa y una evidente merma de la calidad de la enseñanza que recibirán sus hijos a partir



Cartel tomado del blog de la Plataforma en Defensa de las ALCE de Zurich. Visita virtual obligada.

de ahora? ¿Debe enterrar para siempre los eficaces materiales que utilizaba hasta ahora y a los que dedicó tanto tiempo a encontrar y crear y a partir de ahora comenzar a utilizar materiales que tiene la certeza de que resultarán ineficaces y contraproducidos? ¿Cuál es la opción ética, profesional y humana ante esta imposición? ¿Cuál puede ser la motivación y el entusiasmo de un maestro que se ve obligado, por imposición ministerial, a emplear una metodología y materiales en los que no cree y que sabe que serán totalmente ineficaces en su particular realidad docente? ¿Dónde estará la ilusión del maestro de buscar cada día lo mejor para el aprendizaje de sus alumnos y que constituye el motor y la alegría de nuestra bella profesión? Llevo 29 años en la docencia, he enseñado en 5 países y en sistemas educativos distintos, y jamás me he encontrado en una situación similar. Nunca me han «programado» mis clases desde un despacho situado a 1.600 km. de distancia. Nunca he visto tan despreciada mi profesionalidad, mi iniciativa, y nunca he visto tan vulnerada mi ilusión como docente, que ha sufrido un durísimo golpe enviado desde un despacho de Madrid.

No sé qué hacer. Me encuentro perdido, aturdido, confuso. Estoy delante de un dilema ético de difícil salida. No sé de dónde sacar el entusiasmo con el que empiezo cada



París, 29 junio 2013. Concentración APFERF



José Mª Oliver, APFERF, el 29 J en París, se dirige a los asistentes



París, 29 junio 2013. Concentración APFERF



Cartel tomado del blog de la Plataforma en Defensa de las ALCE de Zurich.

año el curso para presentar a los padres y a los alumnos las nuevas «órdenes» de Madrid, las nuevas «instrucciones», la reducción a la mitad de las horas lectivas presenciales, no sé cómo contar a los padres que a partir de ahora sus hijos de 7 años tendrán que aprender español a través de internet desde una «plataforma educativa» que la mayoría no entenderán, que deberán poseer por mandato ministerial un buen ordenador y conexión wifi y ponerlo a disposición de sus retoños de siete años, que deberán hacer tantas cosas tan innovadoras y pedagógicamente revolucionarias para « paliar las carencias del programa»... Repito que no sé cómo hacerlo, al menos sin sonrojo, sin sentir vergüenza ajena ni propia, sin que se me trasluzca demasiado en el rostro y en la voz la frustración de un maestro que debe y quiere



Monográfico TE Exterior sobre las ALCE elaborado en 2008. Resultado de unas Jornadas realizadas con padres de ALCE, Asociaciones de residentes en el exterior, etc Un trabajo conjunto, unas propuestas compartidas. Formas de hacer contrarias a las de una Administración impositiva.

disfrutar enseñando de la manera que mejor sabe, pero que desde el Ministerio le imponen que lo haga desde la forma que peor puede y quizás que peor sabe.

Ante esta difícil situación, mucho agradecería consejos de mis colegas y si es necesario, «instrucciones» de mis gestores y superiores jerárquicos de la Administración. Sólo les pido que al menos no me quiten el entusiasmo por esta hermosa profesión de transmitir conocimientos cara a cara, entre risas, afecto, bromas y canciones, con el cariño que da el trato humano y la mirada alegre del niño que aprende. Pero no a través de una fría pantalla de ordenador, sino del agradable calor de la presencia, aunque tenga que ser en un aula destartalada con una pizarra gastada y una tiza.

Las imágenes pertenecen a nuestra base de datos del TE, a HISPANTV y a la Plataforma de Zurich.

Comunicado

ALCE: Crónica de los últimos detalles de un despropósito.

Propaganda ministerial y dimisión necesaria

FECCOO del Exterior

La FECCOO Exterior considera importante dar a conocer y ubicar en contexto las últimas actuaciones de la Administración educativa española referentes a las ALCE. En un contexto de alarma, indignación y protestas generalizadas por lo que se considera una intención soterrada del Ministerio de acelerar el desmantelamiento del programa se sucedieron los hechos que siguen.



Carteles presentes en París el pasado 29 de Junio.

EL 18 DE JUNIO, el pleno del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior (CGCEE), con total unanimidad por primera vez en su historia, hace pública una Resolución sobre las ALCE en la que solicita al MECD la retirada de las *Instrucciones Complementarias para el curso 2013-14*. El Ministerio el día 14 había paralizado la difusión de la información a los padres de ALCE a la espera de la celebración del citado Pleno. Tras observar el resultado del Consejo el MECD aceptó celebrar el 27 de junio una reunión con la Comisión Delegada del CGCEE para valorar la situación y decidir después qué postura tomar. Ya día anterior a tal reunión, el 26 de junio, el MECD hacía gala de su talante habitual dando orden de difundir a las familias la información paralizada sin ni tan siquiera haber esperado a celebrar la reunión pendiente. A dicha reunión sus representantes acudieron no ya para debatir sobre el tema en cuestión sino para ensalzar las "bondades" de las clases semipresenciales, para realizar un acto de propaganda de sus intenciones. Esta falta de respeto al CGCEE, cuyos miembros se desplazaban desde distintos puntos de

Europa para asistir a la reunión, hizo que éste al día siguiente hiciera público un comunicado en el que denunciaban una vez más la postura del MECD finalizando con una llamada a la movillización y un anuncio de que se pediría la dimisión de los responsables de las instrucciones de no iniciarse un proceso de diálogo.

A pesar de las manifestaciones del 29 de junio en París y Bruselas rechazando la semipresencialidad convocadas por CAPFERF e Izquierda Unida respectivamente y apoyadas por CCOO y FACEEF entre otros; a pesar de las miles de firmas recogidas en su contra; a pesar de la postura unánime del CGCEE y de las organizaciones sindicales rechazando esa vía; a pesar de que importantes organizaciones políticas se han manifestado públicamente en contra; la reacción del Ministerio, en una clara huida hacia adelante, ha consistido en dar una respuesta que no modifica para nada la situación sino que, al contrario, reafirma sus intenciones. Simultáneamente la Administración, aduciendo una supuesta desinformación de la Comunidad Educativa, ha anunciado su intención de desarrollar una campaña de propaganda general para convencer a toda la comunidad ALCE de que está equivocada y que su propuesta de recorte y semipresencialidad es algo fuera de serie a todos los niveles, una suerte para el programa, aunque nadie lo quiera ni a nadie convenza, salvo a los responsables del MECD y a un mínimo grupo de 'ciberdocentes' que busca abrirse un hueco profesional por esa vía, indiferentes a las consecuencias que pueda traer aparejadas para el programa y para puestos de trabajo como los suyos.

De cara a esta campaña de propaganda el MECD anuncia una próxima 'guía' y ya ha elabo-

rado un power point que no es sino un panegírico de la semipresencialidad. Las diapositivas del ppt van acompañadas de los "comentarios" que el profesorado ha de transmitir exactamente a las familias, lo crea o no, sea cierto o no. Un verdadero alarde de imposición y pensamiento único sin precedentes en la educación en el exterior. La idea del docente-marioneta que tanto gusta a nuestra actual administración educativa, ha alcanzado cotas verdaderamente preocupantes. Este absurdo resultaría cómico si no fuere porque los absurdos de nuestros actuales responsables administrativos, como se muestra a diario, están resultando verdaderamente dañinos para nuestro sistema educativo.



También el MECD ha dado respuesta al escrito sindical conjunto sobre las ALCE. Una respuesta que asombra por las afirmaciones que realiza y que genera preocupación por la falta de rigor con la que aborda los temas. En él se hacen afirmaciones tan inaceptables como que un niño que se está iniciando en el proceso de lectoescritura encontraría más dificultades en la enseñanza presencial que en la no presencial. Sin comentarios.

Por otra parte, en varios de estos documentos nuestros próceres ministeriales expresan que este proceso de reformas de las ALCE obedece a la petición del CGCEE, como si este Consejo en un afán por mejorar el que es "su" programa por excelencia, aquel al que asisten sus hijos, hubiese demandado eliminar el 50% de las enseñanzas presenciales. Resulta un tanto maquiavélico y muy poco respetuoso una vez más para con los representantes oficiales de la emigración.

Dice la señora Subdirectora General de Promoción Exterior Educativa que tras el rechazo a su imposición semipresencial "hay consignas". Seguramente lo afirma porque ella y su equipo son expertos en la materia. Llevan varios años lanzando consignas constantes en una cínica campaña propagandística repleta de falsedades. Propaganda pura y dura. Como si repetir de continuo las "bondades" de la semipresencialidad para las ALCE convirtiera tal falsedad en algo cierto. Se equivoca la señora Muñoz, no nos va a convencer porque prevalecerá el sentido común de todos los implicados en el programa. El respeto y el cariño por este. En cualquier caso, sí que hemos de reconocer que en CCOO tenemos varias consignas claras desde siempre, consignas que vamos a mantener en su integridad: defender las ALCE, defender los derechos de sus alumnos y de sus familias y defender los derechos y la dignidad del profesorado. Exactamente todo aquello contra lo que el MECD atenta.

Por ello, desde nuestra Organización se dio la voz de alarma y se hizo ver a todos de forma bien razonada que la luz roja que se había encendido en las ALCE. Han sido muchas las voces y organizaciones que se han sumado a esta denuncia y van a ser más las que se van a sumar.

Hemos llegado a un punto en este proceso en el que por todo lo anterior consideramos que el actual equipo que gestiona las ALCE no debe continuar. Por ello, **exigimos la dimisión de la Subdirectora y su sustitución por otro responsable que nombre un nuevo equipo con nuevas ideas y diferente talante.** Un equipo que paralice las Instrucciones y negocie con la Comunidad ALCE una nueva Orden Ministerial en la que el trabajo on-line sea simplemente un recurso más, como tantos otros, al servicio de las clases presenciales, sin sustituirlas. Como en los demás ámbitos educativos.

Sabemos que se puede.

CCOO rechaza la **supresión** de la ALCE de Basilea y el **desmantelamiento** de las A.L.C.E.

La Federación de Enseñanza de CCOO en el Exterior desea mostrar su firme oposición a la supresión de la ALCE de Basilea en Suiza. Como ya es la norma, el lenguaje que los sucesivos gobiernos emplean en el BOE cada vez que proceden a suprimir una Agrupación resulta engañoso para el lector que no conoce la línea de actuación habitual con este programa. El párrafo de referencia dice textualmente:

"EN LA AGRUPACIÓN de Lengua y Cultura españolas de Basilea se ha venido produciendo una disminución en el número de alumnos y profesores, sin que existan perspectivas de un incremento de la matrícula en sus aulas. En estas circunstancias, se considera aconsejable la integración de esta Agrupación en la de Berna, lo que permitiría una mejor organización de sus actividades, optimizando recursos humanos y materiales, sin que de ello se derive menoscabo alguno para el interés público y la escolarización de los alumnos de las aulas de ellas dependientes"

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/07/31/pdf/s/BOE-A-2013-8418.pdf>

Parece como si la reducción de profesorado fuese algo que se produjera por sí mismo, como si éste abandonase las ALCE por voluntad propia o de las familias a las que atiende, como si de una fatalidad ante la que la Administración se muestra ajena se tratase, como si no fuesen sus responsables ministeriales quienes toman las decisiones de recortar las plantillas, de suprimir una agrupación más. Y ya van cinco en los últimos años.

Por otra parte, se presenta como si alejar la sede de la Agrupación del entorno al que atiende resultase una medida facilitadora de una mejor atención. No hay que ser un experto en educación para concluir que desde la lejanía las "actividades" no se pueden organizar mejor, más bien al contrario. O que el dinero que con estas supresiones se recorta en locales, dotaciones y profesorado, y que no se reinvierte en las ALCEs del entorno sino que se pierde para siempre, supusiese una medida de atención y mejora del programa. "Recortar es mejorar", parece ser el



Varias organizaciones piden la dimisión de la Subdirectora General de Promoción Exterior Educativa, M^a Ángeles Muñoz.

constante eslogan del MECD, una de sus consignas de desmantelamiento soterrado del programa, denominando eufemísticamente optimización al recorte.

Esta supresión se produce además en un contexto en el que las ALCE están sufriendo el más virulento ataque de su historia. Ello muestra una vez más las verdaderas intenciones de quienes nos venden humo de forma constante.

Nuestro sindicato no puede aceptar el progresivo desmantelamiento de las Agrupaciones y desea mostrar su solidaridad a las familias de Basilea así como a las asociaciones, plataformas y CREs que vienen manteniendo una lucha ejemplar en defensa de las ALCEs en Suiza.

En este sentido, hacemos un llamamiento a la unidad de acción de todos los colectivos afectados del exterior a la vez que insistimos en exigir la dimisión de la Subdirectora General de Promoción Exterior Educativa, M^a Ángeles Muñoz.

Igualmente, animamos al profesorado y a los equipos docentes a que manifiesten abiertamente su oposición y crítica a este proceso de desmantelamiento de las ALCE tanto en lo que a las supresiones se refiere como a los problemas de todo tipo asociados a la aplicación de la semipresencialidad.

Padres y madres de las

ALCES



Los lazos presenciales son insustituibles en la enseñanza



Cartel de IU presente en la concentración de París el 29 de Junio



Marimar Echave
Madre de ALCE en Alemania

Imagínense a unos humildes ciudadanos de a pie que viven en la ladera de un valle, en el que todo el mundo se conoce, que disfrutan de los salu-

dos, del cruce de abrazos, de un ¿qué tal estás? ¿Cómo va todo por ahí? En ese rincón había muchas diferencias; pero todos tenían algo en común, confiaban en su médico, ya que les transmitía coherencia, entusiasmo por su trabajo, cercanía y lo que era más importante, no hacía distinciones y utilizaba su experiencia y su ética para acercarse a cada uno de ellos de manera individual, tarea difícil ante la diversidad de enfermedades que se habían ido moviendo por su consulta.

“HAY QUE QUERER para poder”, decía siempre con su sonrisa franca... Confiaban en su profesionalidad y agradecían que pusiera a su disposición la consulta de manera gratuita. Solidaridad incondicional, ya que sin pedir nada a cambio veían esta consulta como instrumento vital para tenerles a todos contentos y así contagiar positivamente esta calidad de vida.

Pero este paisaje armonioso deja de serlo, cuando desde miles de kilómetros, en España, se deciden cambios. Se recorta el horario de visitas a la consulta, aunque ésta sigue estando a disposición de sus pacientes de manera gratuita. Parte del horario se va a cubrir entrando en una consulta virtual, donde los más inexpertos pacientes tendrán que ir descubriendo sus propios medicamentos. Las madres querrán proteger a sus hijos de que acepten todo lo que les cuenta un desconocido, se verán obligadas a entrar para ver y saber quién se esconde verdaderamente detrás de los foros, del chat...para saber quién es el que dice ser el nuevo médico virtual, dónde está, qué hace, como puede saber los síntomas de las enfermedades de sus niños... y lo tendrán que hacer porque forma parte de la educación que les están dando a sus hijos!!!!

Hay una cosa muy clara y es que la disciplina, el sacrificio, la ética, la pedagogía, el contacto humano, la socialización, el disfrute de los éxitos...dejarán de ser esos medicamentos experimentados con éxito y que desembocaban en una curación larga, pero segura.

Entrarán los pacientes inmaduros a un mundo frío, impersonal donde sin apenas saber leer tendrán que descifrar lo que se refiere a las dosis de sus medicamentos. Tendrán que fiarse de que en el otro extremo el médico a una velocidad impresionante ya que le han aumentado el número de pacientes virtuales sea capaz de detectar la verdadera enfermedad, sea capaz de crear un anti-virus virtual y confiar en que debido a la rapidez no se equivoque y les recete un antibiótico, poco experimentado y probado, que reacciona sólo ante las bacterias y no ante los virus.

Yo sólo sé que en este pueblo de Kelkheim, parece que ya ese médico virtual ha tomado la iniciativa de declarar la cuarentena sin saber a qué tipo de enfermedad se enfrenta. Ya hace tres semanas que han reducido el horario de la consulta de los más pequeños, pero ese médico virtual no aparece, no se informa, y el médico de toda la vida ya no sabe cómo tranquilizarnos.

Yo sólo puedo decir una cosa como madre de las ALCE:

Quiero clases, quiero que mis hijos disfruten del contacto humano, sepan utilizar la suerte de disponer de diez dedos que se ejercitan escribiendo, puedan disfrutar cantando, moviendo y ejercitando la lengua, órgano fundamental a entrenar para tener una correcta entonación. Quiero que los alumnos vayan a gusto, que sigan saludándose, que sigan encontrándose los padres y madres de paso corriendo por los pasillos, que pueda oír del profesor cómo fue la clase...

Quiero que dejen de tomarnos el pelo y nos quieran convencer de que estos cambios son para mejor. Quiero que dejen de decir los ministros y consejeros que estos cambios son fundamentales para un mayor acceso de jóvenes a las Aulas de Lengua y Cultura españolas.

Ni en las contraindicaciones de los medicamentos que las administraciones recetan se ponen de acuerdo. Hay documentos públicos ya desde 2010 que lo demuestran, hay cartas de las consejerías y del ministerio cuyas incoherencias imposibles de descifrar. Por no entrar ya en los cambios de recetas que han tenido lugar con el último medicamento creado por la Subdirectora general de Promoción Exterior Educativa, la Señora M^a Ángeles Muñoz Fernández de Bastida, (las Nuevas Instrucciones) del cual continuamente se están prescribiendo diferentes dosis.

No obstante quiero dar las gracias a todos los profesionales que ponéis todo vuestro entusiasmo por este proyecto en el que creemos además como bueno. Sólo quiero pedirlos que no perdáis vuestra motivación y no dejéis de creer en el valor de vuestra experiencia. Nosotros, padres y madres de las ALCE seguiremos diciendo con voz alta y clara que queremos recuperar lo que es nuestro y que nos lo están quitando!

Las Administraciones tienen el antídoto de la única enfermedad que ellos mismos han creado. Se niegan por ahora a hablar con nosotros. ¿Qué nos tendrán reservado después de la cuarentena?

Ánimo y a seguir luchando por lo que es nuestro, nos pertenece y sobre todo estamos convencidos de que es justo

Izquierda Unida apoya y llama a secundar la convocatoria de **Concentración en Defensa de las Agrupaciones de Lengua y Cultura Española** para el 29 de junio ante la Embajada española en París

Izquierda Unida felicita tanto a las Asociaciones de Residentes Españoles en el Exterior como al CGCEE (Consejo General de Ciudadanía Española en el Exterior) por su postura unitaria en defensa del programa educativo de las Agrupaciones de Lengua y Cultura Española.

Área Federal de Educación

EN UNOS MOMENTOS en los que el curso escolar ha finalizado o se encuentra a punto de finalizar en la mayoría de las Agrupaciones de Lengua y Cultura Española en el Exterior, la dilación por parte del Ministerio de Educación en dar una respuesta a las demandas del CGCEE y del conjunto de la Comunidad educativa de las ALCE respecto a la retirada de las Instrucciones para el curso 2013-14, solo puede entenderse como una maniobra más de distracción para acabar imponiendo éstas bajo una ficticia y engañosa apariencia de diálogo.

En estos momentos, en todas las ALCE ya se han organizado los grupos y horarios para el curso próximo en función de tales Instrucciones y se ha informado a las familias al respecto. En ese sentido, la actitud dilatoria del Ministerio de Educación sólo se puede entender, una vez más, como una falta de consideración hacia el propio CGCEE, las asociaciones de residentes en el exterior y toda la comunidad educativa de las ALCE.

Si esas instrucciones se acaban aplicando será un hachazo para las Agrupaciones. Su retirada, cuanto más se dilate mayor caos generará en la reorganización de las clases para el curso próximo como consecuencia de la actitud irresponsable de la Subdirectora General de Promoción Exterior Educativa M^a Ángeles Muñoz Fdez de Bastida, a la que desde Izquierda Unida consideramos la principal responsable de todos los problemas organizativos que se puedan producir y de la aplicación de este disparate organizativo y pedagógico que suponen las citadas Instrucciones y la Orden Ministerial de la que emanan.

Por ello, es vital que todos los colectivos del entorno de las ALCE y toda la ciudadanía espa-

ñola en el exterior nos unamos para rechazar esta agresión contra nuestras clases de Lengua y Cultura. Sólo desde la unidad y la perseverancia podremos conseguir la retirada de esta imposición y el mantenimiento para nuestros hijos e hijas de un programa educativo del cual nos sentimos orgullosos.

En este sentido, consideramos que las palabras del comunicado de CAPFERF "la historia nos enseña que no tenemos que bajar la guardia y mucho menos en esta ocasión" rezuman sabiduría y acertada estrategia. Por ello, con más determinación que nunca porque lo que nos jugamos es mucho, llamamos con fuerza a la PARTICIPACIÓN UNITARIA en la concentración en defensa de las ALCE realizada por la Confederación APFERF para el 29 de junio a las 14,30 horas ante la Embajada española en París.

Si no nos escuchan y quieren dilatarlo para el otoño, no quedará más remedio que preparar un otoño unitario y caliente, un otoño de mareas también en el exterior. Porque no pensamos renunciar a unas clases de L y C dignas para nuestros hijos. Porque no vamos a bajar la guardia un solo instante. Porque las ALCE no son enseñanzas a distancia. Porque ¡ya basta de agresiones al programa de los españoles en el exterior!

- Todos y todas a la manifestación en defensa de las ALCE.
- Retirada de las Instrucciones para el curso 2013-14.
- Negociación de una nueva Orden Ministerial para las ALCE con la participación de todos los sectores implicados.
- Por los derechos educativos de los hijos e hijas de los residentes en el exterior.
- Porque no se excluya de las ALCE a los nietos de los emigrantes españoles.
- Porque salgan a concurso y se cubran todas las vacantes de profesorado para las ALCE.

El Área de Educación de Izquierda Unida denuncia que al Ministerio "no le preocupan los hijos de la emigración"

Comunicado del Área de Educación de IU

Si hay un tipo de Acción Educativa Española en el Exterior (AEEE) que nuestra Administración debe cuidar, mimar y priorizar en estos momentos, esa es la que se dirige a los españoles residentes en el exterior. El programa educativo esencial en este ámbito es el de las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas (ALCE). Éste, en un principio, cubrió en buena medida las necesidades educativas de los hijos de nuestros emigrantes, más recientemente las de sus nietos y empieza a atender de forma creciente las de los hijos de las trabajadoras y trabajadores que están emigrando en la actualidad, aunque la mayoría de estos son aún muy jóvenes.

DESDE IZQUIERDA UNIDA consideramos que las ALCE, lejos de sufrir recortes, han de ser priorizadas e incluso impulsadas aún más, sin escatimar esfuerzos. Si nuestra organización alcanza algún día responsabilidades de gobierno se entregará sin dudarle a esa tarea, sin descuidar por ello el resto de programas de la AEEE. Las razones son obvias, se trata de un programa dirigido a españoles, un programa que a diferencia de otros no es elitista, antes al contrario, tiene un importante carácter compensador y se destina a los hijos de los ciudadanos más vulnerables, de aquellos trabajadores que se vieron y se ven injustamente obligados a emigrar. El Estado tiene la obligación legal, histórica y moral de atender sus necesidades en cuanto a la Lengua y Cultura de origen se refiere. Los residentes españoles en el exterior la exigen que así sea. Las organizaciones políticas la de recoger y dar cauce a esas justas demandas sociales. En ello estamos.

En estos momentos las Agrupaciones, al igual que España en su conjunto, están sufriendo de forma crítica y alarmante las consecuencias de las políticas antisociales desarrolladas por los dos últimos gobiernos que hemos padecido. El de Zapatero, principal responsable de la situación generada en las ALCE, ideó, diseñó y aprobó la normativa que ahora rentabiliza el de Rajoy, normativa temeraria en algunos aspectos que este último se ha encontrado lista para implementar. Y lo ha hecho.

A las reivindicaciones y necesidades puestas de manifiesto por CREs, asociaciones, familias y sindicatos la Administración "responde" con



DIMISIÓN

modificaciones del programa e imposiciones que lo único que conllevan son recortes y empeoramiento sustancial de sus condiciones. La primera y gran imposición de los últimos años fue la introducción de la Orden Ministerial (EDU/3122/2010 de 23 de noviembre) en la que se basan las recientes y fatídicas Instrucciones por todos rechazadas. Una Orden con trampa cuyo "planteamiento estrella", la semipresencialidad, pretendía fomentar una supuesta autonomía del alumno reduciendo el tiempo de asistencia a clase a la mitad. Esa era la "idea-trampa", la auténtica respuesta a las demandas históricas de mejorar e impulsar las ALCE planteadas por sindicatos de enseñantes, asociaciones, CREs, familias, etc.

Con posterioridad, la preocupación ministerial por el programa ALCE se tradujo en no convocar plazas de profesorado para cubrir las vacantes del curso pasado. Curiosa fórmula del

MECD de " paliar carencias" y de " mejorar la calidad de las enseñanzas" . Más tarde, una vez descubierto el engaño y manifestado el malestar desde todos los sectores, la Subdirectora General de Promoción Exterior Educativa, prometió paralizar las Instrucciones hasta después de reunirse con la Comisión de Educación del Consejo General de Ciudadanía Española en el Exterior (CGCEE). Pero su auténtica respuesta consistió en dar a las Consejerías la orden de llevarlas adelante sin esperar a la mencionada reunión. Una falta de respeto y una verdadera tomadura de pelo al Consejo y a todos los residentes españoles en el exterior. Posteriormente, tras la reacción de indignación del Consejo, la respuesta fue dar orden de nuevo a las Consejerías de realizar reuniones con las asociaciones, CREs y familias al objeto de vender las bondades de la semipresencialidad. La respuesta y la receptividad ministerial consistieron, como siempre, en acentuar la propaganda e intentar imponer a los docentes las consignas que deben transmitir a las familias en contra de sus propios análisis y valoraciones. A la vez, pretendían generar división entre el asociacionismo reuniéndose con sus representantes por separado.

Con posterioridad y en pleno período estival, se han enviado las guías con el material impuesto para ser empleado por todos los docentes. Parece obvio que no tienen ninguna intención de escuchar ni de reflexionar, sólo de

imponer. Una administración refractaria a las demandas generalizadas y unánimes de los administrados.

Como una nueva muestra de sensibilidad hacia el programa y de su verdadero talante, sin atender las peticiones de los colectivos de residentes en el exterior, ya en mitad de las vacaciones, el MECD ha dado su última "respuesta". Esta ha consistido en la publicación en BOE, el 31 de julio, de la supresión de la ALCE de Basilea, en Suiza, calificándola de "integración" de la misma en la ALCE de Berna. Todo recorte se justifica siempre como un avance, una optimización de recursos, una mejora o una forma de paliar carencias. Así, golpe tras golpe, se van desmantelando la estructura educativa y los programas de atención a los residentes en el exterior.

Esta ha sido la constante en las políticas de los dos partidos que se han alternado en el gobierno durante los últimos años. Para ellos, para sus burócratas en el MECD, las ALCE eran el reflejo de una cuestión incómoda: la atención a la emigración, una emigración que ya no existía ("con la democracia ya no hay emigran-



tes", decían), una emigración de personas humildes que no reflejaba la imagen de un país "moderno", una emigración cuya existencia, desde su "modélica" transición, negaban en los pasillos del MECD en Madrid. Mientras,

fuera de España, entre los propios emigrantes e incluso hasta entre sus propios cuadros en el exterior, mantenían un discurso opuesto. Siempre sintieron vergüenza de la existencia de la emigración en un país "avanzado", salvo por el importante filón de votos que les reportaba, de ahí su doble discurso. Los emigrantes no permitían brillar a su flamante marca España, no daban la talla.

En ese sentido, se priorizaron otros programas, la mayoría programas elitistas, cuyos presupuestos fueron saliendo en buena medida de la desatención a los hijos de los emigrantes, de los recortes y supresiones en las ALCE, el programa que constituye el verdadero origen de la AEEE. Ya no resulta extraño observar cómo el ciudadano de clase humilde, abocado al paro en España, además de ser expulsado del país acaba subvencionando al rico con sus impuestos y sus ahorros.

En el caso que nos ocupa, por medio de los programas educativos elitistas del exterior, también al rico extranjero, a hijos de "gente pudiente" de otros países generalmente menos desarrollados que España. A cambio de los seis mil millones de euros llegados a España en 2012 procedentes de los residentes en el exterior, la Administración, en el caso de las ALCE, les paga con recortes y mentiras.

En estos momentos en los que cientos de miles de jóvenes, y no tan jóvenes, están siendo 'expulsados' del país por la connivencia entre los sucesivos gobiernos y las élites económicas y políticas españolas y europeas, en el terreno educativo nos encontramos con dos vertientes irresolutas de una misma cuestión: la necesidad de mantener la atención a los hijos de la emigración histórica y el apoyo a los nuevos emigrantes jóvenes. Las estructuras de atención a los primeros se están desmantelando y la atención a los últimos no aparece ni por asomo, se niega que sean emigrantes porque la mayoría "son europeos", porque al residir en Europa "están en casa".

La historia se repite. Nos enfrentamos de nuevo a uno de los grandes problemas sociales, uno de los principales contenciosos cuya vertiente educativa, entre otras, ha de ser abordada en el presente, sin demora.

Es por ello que en IU no vamos a escatimar esfuerzos en apoyar a nuestra antigua emigración, a sus hijos y nietos, a través fundamentalmente del recurso educativo de las ALCE. Vamos a apoyar también a quienes acaban de emigrar contra su voluntad, obligados por las políticas que impone la troika y que mansamente aceptan y promueven los sucesivos gobiernos del bipartidismo.

Desde IU, haremos lo posible para facilitar e impulsar un mercado laboral interior que facilite el regreso a España unido a la incorporación al mundo del trabajo. Mientras sean emigrantes, demandaremos todas las ayudas sociales necesarias, entre ellas el apoyo educativo para sus hijos, tendente al mantenimiento de los vínculos culturales y lingüísticos, con un tipo de enseñanza presencial que potencie la relación con los demás españoles del entorno, las actividades culturales comunes y el uso de la lengua más allá del núcleo familiar. Una lengua y cultura vivas, en definitiva.

En ese sentido, consideramos totalmente erradas las recientes políticas orientadas a las ALCE que se basan en la sustitución de la mitad

del trabajo presencial por el trabajo on-line o virtual. Si tenemos la ocasión haremos lo posible por revertirlas devolviendo a los residentes en el exterior lo que por derecho les pertenece.

Igualmente, queremos manifestar que el trato dispensado por el MEC al CGCEE, su falta de cumplimiento para con este órgano de los compromisos adquiridos, la huida hacia adelante con la implantación ya de facto de la no presencialidad, sus intentos de división en el mundo del asociacionismo, las respuestas faltas de sentido, profesionalidad y responsabilidad institucional ofrecidas a las demandas sindicales, etc. nos llevan a concluir que los responsables educativos del exterior no se encuentran a la altura de las circunstancias, no son capaces de elaborar propuestas inclusivas ni coherentes como es su obligación.

Por todo ello, consideramos que la petición de dimisión de la Subdirectora General de Promoción Exterior Educativa, M^a Ángeles Muñoz, se encuentra más que fundamentada ya que sus planteamientos no sirven para "paliar carencias" ni para solucionar los problemas que aquejan a las ALCE, la mayoría de los cuales

han sido generados por la propia administración, en lo que ella misma tilda como "intentos de mejora". Nuestra organización se suma a dicha petición de dimisión a la vez que quiere reconocer el trabajo desarrollado por la Federación de Enseñanza de CCOO, principal referente educativo en el exterior. Sus análisis en profundidad, su línea de coherencia, su lucha constante y frecuentemente en solitario en defensa de las ALCE y de los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras, reclaman un reconocimiento a prueba de toda duda. Su papel ha sido y es imprescindible.

Desde Izquierda Unida llamamos, una vez más, a la unidad de acción de todos los sectores y colectivos en torno a unas reivindicaciones mínimas comunes. Unidad que nos permita sumar la fuerza necesaria para revertir las actuales políticas destinadas a las ALCE. Los dos primeros pasos en este sentido han de ser necesariamente la retirada de las Instrucciones sobre semi-presencialidad y la elaboración consensuada de una nueva Orden Ministerial para este programa educativo.

Izquierda Unida en el Congreso, por medio de Gaspar Llamazares, reitera al Gobierno sus preguntas sobre el impacto negativo de la semipresencialidad en las ALCE

Izquierda Unida apoya a los alumnos, a las familias y al profesorado de ALCE



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes PREGUNTAS sobre las instrucciones lanzadas por el Ministerio de Educación para el curso 2013-2014, por las que se potencia la enseñanza no presencial "on line" en detrimento de las clases presenciales en las Agrupaciones de Lengua y Cultura Española para los españoles residentes en el Exterior, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través de la Subdirección General de Promoción Exterior Educativa, ha dictado unas instrucciones por las que se potencia la enseñanza no presencial "on line" en detrimento de las clases presenciales en las Agrupaciones de Lengua y Cultura Española, dirigidas a los hijos de los emigrantes y demás españoles residentes en el extranjero. Esta medida, lejos de "mejorar el programa", tienden hacia el deterioro de la red educativa exterior y a su progresivo desmantelamiento.

Lo grave es que esta medida se ha tomado sin haber sido consultada con los órganos representativos de los españoles residentes en el extranjero (Consejo General de Ciudadanía Española en el Exterior, Consejos de Residentes Españoles), ni con los representantes del profesorado destinado fuera de España, ni con las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos, y menos con los movimientos sociales de españoles presentes en el exterior (asociaciones, Marea Verde, Marea Granate, JSF, 15M, organizaciones sindicales...)

Ya el anterior Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero diseñó una orden ministerial letal para las ALCE (EDU/3122/2010 de 23 de noviembre) con la cual, tras la "cortina de humo" del trabajo no presencial on-line, se pretendía desarrollar más adelante lo que el Gobierno del PP se ha encontrado hecho y está implementando: desmantelar el programa educativo más popular y sentido de toda la acción educativa española en el exterior.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1) ¿Piensa el Gobierno retirar las instrucciones lanzadas por el Ministerio de Educación para el curso 2013-2014 por las que se potencia la enseñanza no presencial "on line" en detrimento de las clases presenciales en las Agrupaciones de Lengua y Cultura Española (ALCE) para los españoles residentes en el Exterior?

- 2) ¿Piensa el Gobierno elaborar con la participación de la comunidad educativa implicada una nueva orden ministerial respetuosa con el programa de las ALCE, sin estridencias virtuales?

- 3) ¿Garantizará el Gobierno la enseñanza con profesores presenciales para los hijos de los emigrantes españoles y que el trabajo on-line sea un trabajo opcional y complementario, tal como sucede en los demás ámbitos educativos?

- 4) ¿Garantizará el Gobierno el mantenimiento de todos los actuales puestos de trabajo docentes de este programa educativo en condiciones salariales y laborales dignas?

- 5) ¿Sacará el Gobierno a concurso todas las plazas de profesorado adscrito a las ALCE?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 11 de Junio de 2013

Fdo: Gaspar Llamazares Trigo
Diputado de IU

su diputado



IU insiste en defensa del programa ante la falta de respuesta del Gobierno de Rajoy



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el Diputado que suscribe formula las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno sobre el **Impacto negativo que tendrá sobre la educación del alumnado español en el exterior el recorte en un 50% del tiempo de clases presenciales que impartirán los maestros, y su sustitución por un surrealista sistema de clase a distancia por Internet**, solicitando para ellas respuesta escrita.

El 7 de septiembre de 2013, el Gobierno español ha decidido la entrada en vigor de una disposición por la que se recorta en un 50%, el tiempo de clase presencial de los maestros dedicados a los niños y niñas entre 7 y 10 años, españoles en el Extranjero, asignados a la enseñanza en las Agrupaciones de Lengua y Cultura Españolas en el Exterior. En sustitución se implanta, de la noche a la mañana, un inverosímil sistema por internet.

Desde la publicación de la Orden Ministerial, en abril de 2013, esta disposición ha cosechado el rechazo unánime de los sectores educativos, asociativos, culturales y sindicales interesados por la enseñanza. Básicamente se comparten las siguientes críticas:

- a) El sistema no es fiable. Los estudios de la propia administración lo han apuntado ya que no cumple con el objetivo de generar y sostener el interés de los niños y niñas.
- b) El sistema recorta el papel de los maestros y del grupo escolar como referente pedagógico, cultural y de convivencia.
- c) Se pretende suplir al maestro exigiendo de los padres un tiempo, competencias pedagógicas y medios que no se dan.

En definitiva, el nuevo sistema es un invento apurado para una nueva modalidad de enseñanza barata.

En varios países de Europa, en junio pasado, de manera urgente se convocaron actos de protesta y manifestaciones. La administración no ha escuchado ni cartas, ni argumentos ni sus propios informes y ha puesto a la comunidad educativa ante el hecho consumado.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta:

- 1) ¿Es consciente el Gobierno del impacto negativo que tendrá sobre la educación del alumnado español en el exterior el recorte en un 50% del tiempo de clases presenciales que impartirán los maestros, y su sustitución por un surrealista sistema de clase a distancia por Internet?
- 2) ¿Cuáles han sido los informes o estudios que avalan esta medida?
- 3) ¿En qué argumentos se basa el Gobierno para creer que los padres de los alumnos españoles residentes en el extranjero tienen los medios y competencias pedagógicas para garantizar el funcionamiento de la enseñanza a sus hijos por Internet?
- 4) ¿Cuáles han sido los cauces de participación y consulta seguidos por el Gobierno para conocer la opinión de los alumnos, de los maestros y de las asociaciones de padres de alumnos acerca de tan impopular medida?
- 5) ¿Ha consultado el Gobierno esta medida, como es su obligación, al Consejo general de la Ciudadanía Española en el Exterior?
- 6) ¿Piensa el Gobierno renunciar a esta medida, ante el rechazo unánime que ha cosechado por parte de la comunidad educativa española en el exterior?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 10 de septiembre de 2013

Fdo.: Gaspar Llamazares Trigo
Diputado de IU

Gracias, Sr. Gutiérrez

Reproducimos a continuación los mensajes enviados al profesorado de ALCE por el Sr. Antonio Gutiérrez -asesor técnico docente de la Subdirección Gral. de Promoción Exterior Educativa- para a continuación responder a los mismos también de forma pública (las cursivas y subrayados son nuestros):

FECCOO Exterior

MENSAJE DEL 2 JULIO

Se adjunta en este enlace la presentación remitida a las Consejerías para que informen sobre los cambios que se vienen produciendo en las ALCE desde hace ya casi 6 años. Los que llevan ya tiempo en el programa tendrán la suficiente perspectiva para situar los pasos que se van dando, pero a otros *os será útil tener una visión de conjunto para poder leer con más criterio las consignas que se han lanzado últimamente sobre este tema.*

Ojalá pudiéramos explicarlo en un seminario como los que celebráramos hace unos años por estas fechas, pero *los famosos recortes (ahí sí)* nos privaron del encuentro y de *la catarsis anual que tan bien nos venía.*

La presentación son sólo una docena de diapositivas (con sus notas) que, por supuesto, no pretenden dar cuenta de los numerosos cambios operados en el programa durante este tiempo, *ni de todos*

los recursos que se le están dedicando. Gracias a esos recursos entre los que se encuentra el esfuerzo de la gran mayoría del profesorado, las enseñanzas de las ALCE tienen ahora una mayor calidad y reconocimiento. Los cambios más recientes pretenden seguir sumando recursos y expertos al proyecto (CIDEAD) para mejorar los materiales creados y la atención en línea.

Como se argumenta en la presentación, los cambios son necesarios, no para "cargarse las ALCE" como algunos vienen repitiendo (para ello habría bastado con no hacer nada), sino para todo lo contrario: para mejorarlas y fortalecerlas.

Espero que la información adjunta sirva para acallar los ruidos y que sigamos respondiendo con profesionalidad y hasta con ilusión, a los retos que nos plantea este programa.

Un cordial saludo y felices vacaciones.

MENSAJE DEL 13 DE SEPTIEMBRE

El lunes comienza el Taller práctico para tutores en línea. Está estructurado en cuatro módulos correspondientes a otras tantas semanas. En las dos primeras semanas se revisará la estructura y contenido de los cursos y el rol del profesor tutor. En las dos últimas se comenzará el curso con los alumnos practicando las rutinas más habituales. Se podrá acceder al curso desde el lunes por la tarde y todos los participantes deberán estar inscritos en el AI. Si alguien ha olvidado la contraseña puede recuperarla desde la página de inicio.

Los participantes se han distribuido en tres grupos: A1, A2.1 y A2.2, teniendo en cuenta los niveles que impartirán. Cada grupo tendrá un foro que estará atendido por una coordinadora que les asesorará en lo relativo a las actividades del curso.

Como ya se anunció, desde este año contamos con la ayuda del CIDEAD que se encargará de la administración de la plataforma en línea de las ALCE. El nuevo responsable de esta tarea será Félix García. Jorge ya finalizó su adscripción en el exterior y está de vuelta en

su aula, aunque ha accedido a prestarnos apoyo para facilitar la transición. El otro área donde nos apoyará el CIDEAD es en la revisión y elaboración de materiales. Para esta tarea han constituido un equipo de dos asesoras apoyadas por técnicos. En la elaboración de nuevos materiales está previsto que participen también algunos profesores de las ALCE. Le hemos pedido a Sara García que se encargará de la coordinación, como lo hizo anteriormente.

Como veis hay mucha más gente y más medios que nunca dedicados a que las enseñanzas de las ALCE mantengan y superen el nivel de calidad que han alcanzado. Las mejoras que se han conseguido se deben principalmente al esfuerzo del profesorado en general y, sobre todo de los que se han puesto a la vanguardia dedicando su tiempo y compartiendo su conocimiento. Aprovechamos para agradecer el esfuerzo una vez más y pediros que continuemos trabajando juntos. En este taller y en el curso que ahora iniciamos podremos comprobar una vez más las ventajas del trabajo colaborativo, *que es ya una práctica habitual* en las ALCE.

A PRINCIPIOS del verano tuvimos conocimiento de la presentación remitida a las Consejerías de Educación por usted para justificar los cambios que pretenden imponer en las enseñanzas de ALCEs, y nuestra primera reacción, superada la perplejidad, es de interrogarnos si tal concatenación de inexactitudes y falsedades es debida a la simple ignorancia de la realidad del programa o sencillamente a la complicidad de su departamento para, en efecto, desmantelar definitivamente

el programa. Ahora, en la carta que remite al profesorado para imponerle un nuevo curso de "formación en línea", y así hacerle cómplice –en la línea que ha venido siendo habitual en todo este loco proceso- del desaguado que pretende acabar de una vez con las clases de Lengua y Cultura Españolas para sustituirlas por simples cursos por internet -como ya existen bastantes desde hace años, por cierto, antes de que siquiera existiera AI- llega a escribir, en un nuevo alarde de falsedad: "Como



Cartel tomado del excelente blog de la Plataforma en Defensa de las ALCE de Zurich

LUCHA ASCENDENTE EN LAS ALCE

veis hay mucha más gente y más medios que nunca dedicados a que las enseñanzas de las ALCE mantengan y superen el nivel de calidad que han alcanzado”.

Creo que no será necesario pormenorizar todas las falsedades de la presentación, ni la opinión que nos merecen estos comentarios en su última carta, pues supongo que conocen perfectamente el análisis exhaustivo que ha hecho FECCOO del disparate que pretenden perpetrar, análisis que casualmente no sólo coincide con el de la totalidad de los sindicatos con presencia en Enseñanza en el Exterior, sino también con el de la mayoría de profesores, padres y madres de alumnos y asociaciones de residentes españoles en los respectivos países, que son a fin de cuentas los beneficiarios directos del programa.

Alguna razón debe de haber para que, en lo que toda la comunidad educativa percibe, en un clamor unánime, como una degradación y desmantelamiento progresivo del programa ustedes sean capaces de ver “mejoras”. Ustedes y sólo ustedes, con la posible adhesión de una ínfima minoría de “ciberprofesores” para los que, en efecto, los cambios y concretamente la “no presencialidad” sí supondrán... “mejoras”.

Pero... ¿hemos dicho inexactitudes? ¿Falsedades? ¡Claro que no! Después de ver repetidas veces su presentación, y sobre todo de leer su última carta en que nos convence del excelente estado del programa ALCE y su improbable esfuerzo por mejorarlo cada día, sin escatimar medios ni humanos ni materiales, no nos queda más remedio que rectificar.

Porque todos, sin excepción, estábamos errados. Profesores, padres, madres, asociaciones de residentes, sindicatos. Todos. Su presentación nos ha llenado de luz, y nos ha sacado del empecinamiento a los que, en nuestra inexplicable ceguera, veníamos repitiendo que querían “cargarse el programa”. Craso error, de verdad que lo sentimos, Sr. Gutiérrez.

Gracias a su presentación y su carta ahora todos comprendemos que reducir el derecho a recibir tres horas presenciales de clase a la



El Sr. Gutiérrez y la Sra. Muñoz



Cartel tomado del excelente blog de la Plataforma en Defensa de las ALCE de Zurich

mitad es una “mejora”.

Gracias a su presentación y su carta todos comprendemos que navegar por Al con papá y mamá durante hora y media en lugar de

recibir clase en el aula es una “mejora”.

Gracias a su presentación y su carta todos comprendemos que la próxima, progresiva e inevitable reducción sustancial de profesorado de ALCE y la precarización de las plantillas es una “mejora” (*recomendamos leer carta de una interina de Zurich al respecto que aparece en esta misma revista, página 2*).

Gracias a su presentación y su carta todos comprendemos que tener un tutor en línea al que los alumnos ni siquiera conocen es una “mejora”.

Gracias a su presentación y su carta todos comprendemos que obligar a niños de siete años que apenas están aprendiendo a leer y escribir en su lengua materna a navegar por una compleja plataforma monolingüe en español y construida por y para profesores españoles es una “mejora”.

Gracias a su presentación y su carta todos comprendemos que tener la obligación de tener ordenador y una buena conexión wifi en casa para poder seguir en el programa (imponiendo un nuevo e ilegal requisito) es una “mejora”.

Gracias a su presentación y su carta todos comprendemos que obligar a los profesores a utilizar unos materiales en línea concebidos inicialmente como “banco de recursos”, de gran lucimiento y brillantez en presentaciones en salones de hoteles de cuatro estrellas, pero

de imposible aplicación en aulas reales, con grupos heterogéneos reales, con alumnos reales y profesores reales, es una “mejora”.

Gracias a su presentación y su carta todos comprendemos que la ALCE de Nueva York es exactamente igual que las ALCEs de Suiza, Francia, Reino Unido o Alemania, y que nos regalen e impongan a todos como prueba irrefutable su magnífica experiencia piloto es una generosa “mejora”. Pero, eso sí, nada se dice de aquellas Agrupaciones en las que el profesorado, tras una seria y rigurosa experimentación, de forma unánime valora reiteradamente como rotundamente ineficaz dicho modelo semipresencial.

Gracias a su presentación y su carta todos comprendemos que como para los alumnos ir a clase es molesto, hay que desplazarse, se gasta gasolina, hace frío y las aulas a veces son más que cochambrosas y no tienen ni calefacción, lo mejor es quedarse en casita y hacer español por internet, que es la mejor forma conocida de practicar una lengua y aprender la cultura de un país, así que estamos ante una sustancial “mejora”.

A nosotros, Sr. Gutiérrez, ya nos ha convencido. Me imagino que con tan contundentes argumentos tampoco tendrá dificultad para convencer a los Consejeros. Y suponemos que los padres también quedarán rendidos ante la evidencia de su presentación.

Gracias de nuevo, Sr. Gutiérrez, por “mejorar” tan sensiblemente el programa y le rogamos de nuevo nos disculpe por haber mantenido de manera tan terca como irracional que el MECD quería “cargarse el programa”. Ahora comprendemos, gracias a su clarificadora presentación, que lo que querían era salvarlas con tan exhaustiva batería de “mejoras”. Nunca le estaremos lo suficientemente agradecidos.

Plataforma en defensa de las ALCE de Zurich.

Carta a las familias de ALCE

ESTIMADOS padres y madres de alumnos y alumnas de las Agrupaciones de Lengua y Cultura Española

Como sabéis, al filo del final de curso se nos informó de manera parcial y tardía de los importantes cambios que van a afectar a nuestros hijos para el curso 2013/2014. Estos cambios nos los han impuesto desde el Ministerio de Educación ignorando la obligación de consultar a los implicados, es decir, profesores, padres y representantes de la ciudadanía española en el exterior.

La movilización social no ha logrado por el momento los objetivos de paralizar las instrucciones y abrir un proceso de negociación. Sin embargo, ha habido movimientos en el ministerio que demuestran cierto nerviosismo. Por eso es importante mantenernos unidos, coordinados entre todos los países y firmes en la defensa de una educación de calidad y con futuro para nuestros hijos.

Para ello, nos permitimos sugeriros las siguientes actuaciones:

1. Sabemos que a veces es difícil adaptarse a los horarios pero, por favor, llevad a vuestros hijos a las clases de las ALCEs: vaciar las aulas es dar una excusa al ministerio para desmantelarlas
2. Para aquellos a los que os quieren aplicar el modelo semipresencial, si tenéis dudas, es mejor que no facilitéis el correo electrónico de vuestros hijos.
3. Independientemente de que hayáis facilitado el correo:
 - En caso de que **SÍ** queráis probar la modalidad semipresencial, sería muy conveniente que observarais si vuestro hijo puede hacer solo las tareas *online* o si, por el contrario, requiere a menudo de vuestra presencia y ayuda. Es importante saberlo y hacérselo saber al ministerio. También es recomendable anotar cualquier incidencia técnica y elevar la queja a las personas competentes
 - En caso de que **NO** estéis de acuerdo con el modelo semipresencial, no accedáis a Aula Internacional ni hagáis con vuestros hijos la parte *online* del programa.
4. Teniendo en cuenta algunas de las reaccio-

nes del Ministerio, es posible que divulguen nuestra „torpeza“ en el uso de las nuevas tecnologías o, aún peor, intenten hacer creer que se trata de una falta de interés de los padres por la educación de sus hijos. Para evitar manipulaciones, si habéis optado por no participar en *Aula Internacional*, ponemos a vuestra disposición un posible modelo de **carta explicativa, que os adjuntamos**, a:

- Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, a./a. Da Montserrat Gomendio Kindelan (C/C a la Subdirección General de Promoción Exterior Educativa, a./a. Da María Ángeles Muñoz Fernández de la Bastida): Sede Central y Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades. Calle Alcalá, 34. 28014 Madrid.

O a través de formulario electrónico:

<https://www.educacion.gob.es/consultas-informacion/>

- Consejería de Educación de Berna, a./a. D. Eduardo Halter Butler: Kirchenfeldstrasse 57. 3000 Berna 6

O por email: consejeria.ch@meccd.es

5. Compartid por favor la información con otros padres y madres y, si queréis y podéis, participad en el resto de acciones de protesta: recogidas de firmas, concentraciones, etc.

No se trata de oponerse sin más. Creemos que también hay que plantear alternativas y ser constructivos (os adjuntamos un cuadro con algunas soluciones posibles)

Podéis consultar más información en la web. También ahí encontráis formularios de firmas para recoger hasta el 20 de septiembre: <https://sites.google.com/site/alcesdefenzazurich/home>

Muchas gracias y un saludo,
Plataforma en Defensa de las ALCEs de Zürich

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE BERNA
c/c Subdirección General de Promoción Exterior Educativa / Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades

Excm. Sra. Da Montserrat Gomendio Kindelan

Ilmo. Sr. D. Eduardo Butler Halter

Ilma. Sra. Da Ma Ángeles Muñoz Fernández de la Bastida

Nos dirigimos a Vds. para informarles de que hemos decidido que nuestro hijo/a, que asiste a las clases de la Agrupación de Lengua y Cultura de Zürich en el Nivel A2.2 (tercer curso), no realice las actividades correspondientes en la plataforma en línea *Aula Internacional*.

Son varias las razones que nos llevan a tomar esta firme decisión. Atañen a:

- La **forma** en que se ha implementado el modelo semipresencial, imponiéndolo sin contar con el consenso de los agentes implicados, retrasando la información a los padres y desoyendo las reiteradas peticiones de suspensión de las instrucciones y apertura de una negociación
- El **fondo**, ya que se ha implantado el modelo semipresencial donde menos se necesita y donde más contraproducente es desde un punto de vista pedagógico, metodológico y emocional: a los niños más pequeños

Por ello, nos negamos a participar de una decisión unilateral del Ministerio de Educación y nos sumamos al conjunto de voces que solicitan la paralización de este modelo y el comienzo de unas negociaciones integradoras y constructivas en busca de unas ALCEs con futuro. Hay propuestas, hay alternativas.

Con el deseo de alcanzar ese clima de diálogo en beneficio de todos, especialmente de nuestros hijos e hijas, reciban un cordial saludo,

Nombre de los padres

Si no dirección completa, al menos PAÍS DE RESIDENCIA

Llamamiento: Unidad en Bélgica por la enseñanza del Español en el Exterior

ESTIMADA AMIGA, ESTIMADO AMIGO

Este 7 de setiembre de 2013, el Gobierno español dará paso a una nueva medida de recorte de las prestaciones públicas. Se trata concretamente de recortar, en un 50%, el tiempo de clase de los maestros dedicados a los niños y niñas entre 7 y 10 años, españoles en el Exterior. En sustitución se implanta, de la noche a la mañana, un inverosímil sistema por internet.

Desde la publicación de la Orden Ministerial, en abril pasado, esta ha conseguido un rechazo unánime de los sectores asociativos, culturales, sindicales interesados por la enseñanza. Básicamente se comparten las siguientes críticas:

- ◆ El sistema no es fiable. Los estudios de la propia administración han apuntado ya que no cumple con el objetivo de generar y sostener el interés de los niños y niñas.
- ◆ El sistema recorta el papel de los maestros y del grupo escolar como referente pedagógico, cultural y de convivencia.
- ◆ Se pretende suplir al maestro exigiendo de

los padres un tiempo, competencias pedagógicas y medios que no se dan.

- ◆ En definitiva, el sistema es lo que es: un invento apurado para una nueva modalidad de enseñanza barata.

En varios países de Europa, en junio pasado, de manera urgente se convocaron actos de protesta y manifestaciones. La administración no ha escuchado ni cartas, ni argumentos ni sus estudios y nos pondrá, este 7 de setiembre de 2013, ante el hecho consumado.

Una vez más, imponen que los ciudadanos pagemos la crisis que no hemos provocado!

Este texto quiere ser una invitación a la solidaridad de todos los españoles preocupados por nuestros derechos, a todas las organizaciones sociales, culturales, políticas, sindicales, deportivas, asociaciones de padres, de Bélgica.

- ◆ Proponemos la creación de una amplia plataforma social en la que todos podamos aunar esfuerzos en defensa de la calidad de la enseñanza y de nuestros derechos.
- ◆ te invitamos a venir este sábado 7 de sep-



Cartel de la concentración realizada en Bruselas el 29 de Junio.

tiembre a partir de las 9h30 en el Colegio Saint Jean Baptiste de la Salle de Saint-Gilles para una primera discusión, coincidiendo con la apertura de las clases de lengua y cultura (Rue Moris, 19 - 1060 Bruxelles).

- ◆ Hagamos que este llamamiento lo firmen muchas más personas. Si quieres firmar escribe a e-mail:

maestrosenclase@gmail.com

Primeros firmantes: (Aparecen las primeras 19 firmas).

Pedagogía

(Reproducimos la columna escrita por Agustín Moreno que publica ESCUELA en su número 3.990. El autor es profesor de Enseñanza Secundaria en Vallecas (Madrid) y miembro de la Marea Verde)

EN LOS ÚLTIMOS tiempos se han levantado voces contra los pedagogos y psicólogos aduciendo que son los responsables de los malos pasos de la educación en España. Si alguien cuestionase por qué un ingeniero tiene que asesorar en la resistencia de materiales de un puente, lo tomarían por ignorante o provocador. No ocurre igual cuando los expertos en educación aportan sus ideas.

Estos ataques a la pedagogía tienen que ver con el giro que se ha dado al concepto de educación, últimamente en textos como la LOMCE. En el origen de esta ley no existen los expertos en educación sino en economía. Manda el mundo de la empresa y sus intereses, a pesar de los cambios cosméticos realizados en su prólogo. Ya no importan valores,

actitudes y procedimientos, sólo los contenidos y la evaluación de los mismos. La cuenta de resultados en el lenguaje neocon.

La pedagogía descubrió hace tiempo que la educación no era lo mismo que la instrucción. Esta última suena más a la disciplina que debe de haber en un ejército que se prepara para combatir-competir contra el enemigo. Desde hace más de cien años, el concepto de educación de la escuela moderna habla de conducir, mostrar, educar para la vida, que no es lo mismo que para el mercado. Es mucho más moderno el pasado y más rancia la ley Wert.

Ignorar a Montessori, Decroly, Freinet, Piaget, Dewey, Rogers, Vigostky y tantos otros pedagogos y psicólogos que han marcado camino con nuevas experiencias y han

demostrado eficazmente su valor, es volver al pasado del yo hablo, tú escuchas y te examinas luego. Para esto no hacen falta tantas leyes y cambios. Ignorar a la comunidad científica internacional es, sencillamente, una barbaridad.

Decía Paulo Freire que sólo hay dos tipos de educación: la bancaria y la liberadora. La primera considera al alumno como un depósito en el que se van acumulando datos y contenidos propuestos por una clase dominante. La educación liberadora ayuda a descubrir, a comprender y analizar el mundo y su pasado con una visión crítica y científica, que tiene como objetivo una acción transformadora para crear un mundo más justo para todos. ¿Instruir o educar? es el debate. Ahí sí que radica la calidad y la excelencia.



Juan Jorganes

Diego García Vallina
Profesor en el Reino Unido

Londres: un homenaje a los brigadistas internacionales

ESTÁS EN verano paseando por Londres. Visitas la Tate gallery, conti-núas por la ribera del Támesis en dirección a la London Eye, y cuando estás llegando ves... una bandera republicana. Si, esa, la tricolor. Te acercas y aparece alguna bandera más. Hay allí también una bandera catalana. A diferencia de España no ves ningún policía de modo amenazante. Es más, no ves ni policía.

Es un homenaje a los brigadistas internacionales ingleses. ¿Quiénes eran esos? Pues eran la flor y nata de la clase trabajadora e intelectual inglesa de los años treinta. Solidarios, se unieron a los luchadores por la democracia y el socialismo. Visionarios, sabían que si en España no se detenía al fascismo habría otra guerra mundial. Valientes, vinieron sin saber el idioma, sin preparación militar muchos, otros ya habían luchado en la I guerra mundial. Hicieron todo lo que pudieron, fueron soldados, enfermeros, conductores de ambulancias. Fueron esperanza para los españoles leales a la democracia.

Hay un coro de catalanes, cantan "Si me quieres escribir", "¡Ay Carmela!", "En el frente de Gandesa". También hay canciones de los brigadistas. Comienzan los discursos. Habla Paul Preston, familiares de brigadistas. Hay incluso un representante del gobierno, pero no del español, sino del catalán. Se recuerda también a los que hoy siguen luchando para desenterrar a los represaliados. Se habla de reconciliación. Ahora entiendo porque no hay nadie del PP, están ocupados homenajeando a la División Azul, haciéndose fotos con la bandera del águila, equiparando dictadura y II República.

Memorial de Londres a los Brigadistas Internacionales.
Foto Diego García

Piensas en la ley de memoria histórica, y como se ríen de ella. Ahí siguen las calles dedicadas a esos generales que habiendo jurado lealtad a la patria la traicionaron, que nos hicieron volver a los tiempos de la Edad Media. Qué diferencia en el Reino Unido. Puedes ir a Cambridge, Liverpool, Camden y encontrar placas y memoriales en nombre de los brigadistas.

Tiempos de emigración y de pobreza, sirven también para recordar de dónde venimos. Como dijo George Santayana "aquellos que no pueden recordar el pasado están condenados a repetirlo". Estamos a tiempo de recordar.

They shall not pass!
¡No pasarán!

UN HOMBRE de 46 años falleció el 17 de julio por la noche tras participar en un concurso de bebedores de cerveza en Gea y Truyols, pedanía del Ayuntamiento de Murcia, "después de ingerir una considerable cantidad de esta bebida alcohólica, según testigos presenciales". El evento formaba parte del programa de fiestas. El suceso "ha hecho que las fiestas de Balsapintada (Fuente Álamo, Murcia) se haya quedado sin su tradicional maratón de cerveza", previsto para el día dedicado a la juventud. Entre las actividades de esa jornada se anunciaban la "Final de Trivial Pursuit", "Gran Ghynkana por todo el pueblo", "Juegos tradicionales de Balsapintada: Suelta de Cochinillo, Gran carrera de gusanos picantes, Juegos y pruebas sorpresa", y "Pan con Sobrasada" a las 3 h.

—¡Pan, sobrasada y circo...!

—¡Para ti, Juventud, divino tesoro...!

El mal gusto y el arte tienen en común, escribió Umberto Eco, que todo el mundo sabe perfectamente lo que son, pero nadie es capaz de definirlos. Con buena parte de las fiestas que asaltan los pueblos y ciudades de España en verano, acordaríamos un paradigma del mal gusto, pero nadie sería capaz de responder dos preguntas inevitables: aunque pocas personas se reconocerían como ejemplos de mal gusto, ¿por qué son multitudinarias?

¿Multitudinarias las convierte en fiestas populares? Cuando el programa de fiestas se transforma en una escaleta del mal gusto, se acerca a esa cultura del entretenimiento de los mass media que atornilla en un consumismo pasivo, incluso con ropajes propios de la vanguardia —alta cultura—, porque lo visten con disfraces aparentemente novedosos o transgresores. Bajo el paternalismo de dar al pueblo lo que al pueblo gusta (una manifestación de elitismo), las fiestas se desarrollan en un gran plató en el que se incentivan "los instintos sádicos del gran público" (Eco), nueva versión del circo romano.



Mª Ángeles
Plaza Almeida
Profesora en Londres

TELIAS

Una experiencia sobre adoctrinamiento en la escuela

HACE YA unos meses un amigo y compañero que la mayoría de los lectores de esta revista conocéis, Txema Martínez, me envió un artículo de Enrique Javier Díez Gutiérrez (Profesor de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de León, delegado sindical de CCOO y Coordinador del Área Federal de Educación de IU) titulado *"El capitalismo salvaje en los manuales de estudio"* que hacía una profunda reflexión sobre la presentación en la bolsa de Madrid del texto escolar *"Mi primer libro de Economía. Ahorro e inversión"*. Comparto plenamente la opinión de Enrique sobre este tema y por supuesto os animo a los que no lo habéis leído a que lo leáis:

<http://www.rebellion.org/noticia.php?id=168517>

Este artículo me trajo a la mente mi experiencia como profesora en Texas y para que podáis entender la razón, tengo que explicaros un poco el funcionamiento del sistema educativo del Estado de Texas.

Durante el curso escolar 1999/2000 estuve trabajando en Tyler (Texas) en el programa de Visitante Bilingüe en Texas. Todo el sistema educativo estaba enfocado a que el alumnado aprobara los TAAS, examen tipo test igual para todos los estudiantes del estado. Los *Texas Assessment of Academic Skills* (Test de Evaluación de Habilidades Académicas del estado de Texas, TAAS), valoraban sólo lectura, escritura y matemáticas. Los profesores y equipos directivos recibían una gran presión para que los resultados fuesen buenos, porque de ellos dependía, incluso su permanencia en el puesto de trabajo para el curso siguiente. El currículo era por lo tanto, muy rígido, no tenía en cuenta las diferencias individuales y menos las culturales. El profesorado no aportaba nada a las calificaciones finales de los alumnos y la promoción de éstos se realizaba sólo en función de los resultados de esos exámenes. Estas pruebas eran traducidas al castellano para el alumnado bilingüe y venían precintadas, por lo que el profesorado no teníamos acceso a ellas

hasta el mismo día del examen. Incluso, podíamos tener problemas legales si no cumplíamos estrictamente las normas señaladas para la aplicación de estas pruebas. Gran parte de los cursos de formación del profesorado estaban dedicados a la preparación de las mismas.

Hasta ahora os preguntaréis que tiene todo esto que ver con el artículo de Enrique y eso es lo que paso a contar a continuación:

Mi misión como maestra de cuarto curso era preparar a mis alumnos a superar los exámenes de los que os he hablado anteriormente, y para ello, nos daban pruebas similares a las que iban a tener que realizar, fotocopias de textos (a veces mal traducidos del inglés al castellano), para practicar la comprensión lectora. Practicando con un texto sobre una niña que para sacar unos ahorritos había decidido ofrecerse a cuidar los perros del vecindario y había tenido éxito con su idea, me encontré con una gran sorpresa. La última pregunta del cuestionario era de opinión: "¿Qué crees que hará la niña en el futuro?" Era un test de respuesta múltiple y, como siempre, eran cuatro las opciones. Yo les dije a mis alumnos que podían poner lo que pensaran pues se trataba de una pregunta de opinión. ¡Pues resulta que no! La respuesta correcta era poner lo que se esperaba de ellos, en este caso, algo así como que "la niña seguiría buscando modos más efectivos de ganar dinero" es decir, buscaban que los niños tuviesen como un objetivo a lograr el **ser unos buenos empresarios en el futuro**. No recuerdo exactamente lo que decían las otras respuestas, pero ninguna de ellas resultaba disparatada para un adulto y, no digamos, para niños de 8 años como aquellos alumnos míos. De hecho yo no acerté la respuesta. Tuve que hacer muchos ensayos sobre esas pruebas y, con todo el dolor de mi corazón, explicarles qué esperaban los examinadores que ellos respondieran. Por supuesto yo revisaba previamente las respuestas correctas para orientar-



los sobre estrategias con las que reconocer cual era el pensamiento "correcto e imperante" allí sin que necesariamente hubiese que compartirlo. A veces los niños estaban tan aburridos de fotocopias que, por puro cansancio, contestaban las pruebas al azar sin prestar atención a los enunciados. Con mucha frecuencia yo prescindía de aquellas fotocopias y leía con mis alumnos textos originales en castellano, con ilustraciones a color, que es lo que les gustaba a aquellos niños y a cualquiera de 8/9 años.

Mis alumnos tuvieron buenos resultados en los TAAS. Tan buenos o mejores que los que seguían las instrucciones al pie de la letra.

Esto sucedía en Texas en el curso 1999/2000, no sé si aquel disparate seguirá en pie. Pero yo me volví satisfecha de que aquí, en España, no adoctrinábamos así a los niños. Que les dábamos una formación integral y promovíamos valores de solidaridad, respeto y capacidad crítica. Espero que así siga sucediendo mientras la educación esté en manos de buenos profesionales y pese a las instrucciones de los que legislan y nos gobiernan sin tener en cuenta la opinión de la comunidad educativa. Por otro lado, esto no quiere decir que no tengamos que protestar y echar abajo las políticas que persiguen un pensamiento único.

La otra evangelización:

El negocio que hay detrás de la LOMCE



Movilización de estudiantes chilenos contra la privatización de la educación

LAS VOCES más críticas se han levantado contra el incremento de la presencia de la religión en las aulas, contra el ataque al modelo lingüístico de las comunidades autónomas con idioma propio, contra la financiación del modelo de educación segregada, contra el fomento de la red concertada de centros de enseñanza frente a la escuela pública, contra la desaparición de la participación democrática en la vida de los centros educativos, etc... La LOMCE trae mucho de lo que quejarse.

Hay un aspecto más, tan importante como los anteriores, pero al que no se está prestando suficiente atención: este proyecto de Ley abre el camino para la completa privatización de la Educación en España.

La propia Exposición de Motivos del borrador destaca la importancia que para las empresas tiene la Educación: "La educación es una tarea que afecta a empresas, asociaciones, sindicatos, organizaciones no gubernamentales, así como a cualquier otra forma de manifestación de la sociedad civil y, de manera muy particular, a las familias." ¿El orden de la frase es casual o responde al orden de prioridades del gobierno?

Desde la óptica del mercado, y de la ideología liberal del gobierno del PP, los servicios públicos que permiten a la ciudadanía el acceso a derechos fundamentales no son más que bienes de consumo. Para acceder a ellos se ha de pagar un precio y, en función de ese precio, se obtendrán diferentes calidades, igual que



Luis A. Castrillo Aguilera

Padre de alumna de Bachillerato. Miembro de la Comisión permanente del Área Federal de Educación de IU

La comunidad educativa española está en pie de guerra ante el proyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) enviado por el gobierno a las Cortes para su tramitación. Todos los sectores involucrados en la Educación están afectados de una u otra forma por la modificación normativa que propone el Partido Popular.

sucede en la compra de electrodomésticos o los servicios de restauración.

Para ellos la Educación, igual que la Sanidad, la atención a la dependencia, etc. está sujeta a las reglas del mercado, de la oferta y la demanda y, por tanto, en su prestación puede, y debe, intervenir la iniciativa privada.

Una estrategia global

Todo esto no es exclusivo de España. Debemos entenderlo dentro de una estrategia global. Las cifras [1] publicadas son claras: La matrícula en la educación infantil (0-6) registró un aumento constante entre 1995 y 2011 en todo el mundo. En 2011 se matricularon en todo el mundo en Enseñanza Primaria, 713 millones de niños frente a los 689 millones de 2006. La tasa bruta de escolarización en secundaria aumentó del 72% al 80% a nivel mundial entre 1999 y 2009, con mayor incremento en los Estados Árabes y el África Subsahariana. Y en EEUU, donde se producen una buena parte del "consumo" en Educación de todo el mundo la enseñanza ha sido uno de los pocos sectores en crecimiento constante durante la crisis.

Por eso, los gestores de carteras de inversión abren ante los ojos de sus clientes, un mercado en crecimiento. Y destacan que el sector está marcado por una demanda casi cautiva debida a la necesidad de titulaciones para el acceso al mercado de trabajo y donde las familias

buscan, al precio que sea, la promoción social de sus hijas e hijos.

En febrero, el Washington Post publicó un informe [2] del fondo de inversión del banco IBIS de Londres donde se felicita a quienes ven en las reformas educativas una forma de hacer mucho dinero. Según sus datos, el "Mercado de la Educación" mueve en el mundo unos 4,4 billones (españoles) de dólares y esperan un fuerte crecimiento en los próximos 5 años.

Algunas de las razones que justifican este aumento son:

- La caída de la financiación pública de la Educación en todo el mundo, dejando sitio a las empresas para moverse,
- El aumento de alumnos adultos, y
- La creciente importancia de la Educación para el desarrollo de las economías basadas en el conocimiento.

Por último, pone el énfasis en que en los Estados Unidos, las políticas de educación puestas en marcha tanto por el ex presidente George W. Bush, como ahora por el presidente Obama, han mantenido una tendencia hacia la privatización de la educación pública.



Movilización de estudiantes chilenos contra la privatización de la educación

El Washington Post publicó un informe donde se felicita a quienes ven en las reformas educativas una forma de hacer mucho dinero

Durante más de una década, las "fuerzas del mercado" han impulsado "la reforma escolar". Y el articulista termina preguntándose: "¿Son las escuelas mejores?" a lo que se contesta con un "En realidad la pregunta es cuánto han empeorado".

Inversores para una "educación de consumo"

En España, además de quienes tradicionalmente han ofertado formación, las congregaciones religiosas y algunos pocos empresarios "de los de siempre"; han aparecido desde hace unos años inversores especuladores. Ya hay una serie de empresas que ofrecen "educación de consumo" con el beneficio como único objetivo.

Resultan representativas de este fenómeno, gracias a una normativa especial de 2009 de la Comunidad de Madrid, las empresas que gestionan ya la mayor parte de los centros de Educación Infantil de la Comunidad. Entre ellas destacan ALFEDEL, propiedad de Arturo Fernández, y CLECE y GECESA, propiedad de Florentino Pérez, que, según se ha publicado, han recibido ya más de 400 millones de euros en "proyectos educativos".

El periódico de negocios Expansión se hizo eco de estas "oportunidades" en un artículo [3] reciente donde destaca que "La educación es señalada por los gurús como uno de los ámbitos de crecimiento en la sociedad del conocimiento. En este campo operan colegios, universidades y escuelas de negocios privadas, consultoras especializadas en formación para empresas, centros de enseñanza de idiomas, preparadores de oposiciones y todo tipo de academias."

Entre las opiniones que aparecen en el artículo es interesante la de Enrique Quemada, consejero delegado de One To One Capital Partners, que cree que la política del capital riesgo de "comprar y crecer" es posible en el sector y que tiene incluso posibilidades de crecimiento internacional vía adquisiciones.

Con su redacción actual, el proyecto de LOMCE presentado por el gobierno al parlamento hace posible la entrada de esta inversión especulativa en la Educación en España. El modelo social que quieren imponer pasa por la rendición de los servicios públicos a la iniciativa privada, o mejor dicho, a la especulación de los mercados.

Como en todo su discurso, tras las banderas de las libertades individuales y del emprendi-



Se justifica la necesidad de las evaluaciones externas de fin de etapa, las reválidas de la LOMCE visto desde el punto de vista del negocio, no está nada mal

miento en realidad hay unos inversores que huirán a las primeras mal dadas, dejando en la estacada a quienes hayan sido tan incautos para creerles o tan ciegos como para no verlo.

Y, para que los "productos" tengan salida al "mercado" han de ofrecer calidades diferentes, superiores a las existentes. Resultaba muy difícil para ellos competir con una Escuela Pública que, aunque no era perfecta, estaba creciendo y mejorando día a día hasta hace unos años. Por eso, con la complicidad de las políticas liberales de los gobiernos, han estado trabajado en la sombra para socavar esa oferta de calidad, impidiendo su mejora, dificultando el acceso de las familias y cortando los recursos públicos para llevarlos, en forma de subvenciones, de desgravaciones y de conciertos a empresas que están desarrollado un modelo basado en el marketing y el humo.

Volviendo a la LOMCE, el texto del proyecto de Ley es claro y no deja lugar a las dudas

En el apartado II de la exposición de motivos se lee "Uno de los objetivos de la reforma es introducir nuevos patrones de conducta que ubiquen la educación en el centro de nuestra sociedad y economía", además del párrafo antes mencionado en el que se dice que "la educación es una tarea que afecta a empresas" anteponiendo estas a las familias, por ejemplo.

Más adelante, en el apartado VIII, se justifica la necesidad de las evaluaciones externas de fin de etapa (artículos 29 y 36 bis), las reválidas de la LOMCE, una de sus principales novedades. Y, visto desde el punto de vista del negocio, no está nada mal. Haciendo números, el curso

2011-2012, según el Ministerio de Educación, se matricularon 391.246 alumnos en 4º de ESO y 281.046 en 2º de Bachillerato. Esto generaría casi 700.000 exámenes externos. El monto económico anual de semejante operación no se le escapa a nadie. Además, quienes no hayan superado las reválidas en su momento tendrán una "segunda" oportunidad más adelante, lo que aumentará la cifra del negocio.

Claro, que como con la Revalida de 2º de bachillerato puede que no haya suficiente negocio, se habilita en el artículo 38 a las universidades para que realicen otras pruebas complementarias de "conocimientos y/o de competencias".

Hay otro nicho de negocio que surge del artículo 111 bis, donde se establece que las Administraciones elaborarán unos requisitos para desarrollar un soporte tecnológico al aprendizaje y a la gestión administrativa de la educación. Las consultoras tecnológicas estarán de enhorabuena si la LOMCE sale adelante.

En el texto encontramos la declaración de intenciones de convertir la "creación de centros" en principio inspirador de la Ley y se crea un Sistema Educativo Español en el que se incluye a "agentes privados" que podrán desempeñar "funciones de regulación, de financiación o de prestación del servicio público de la educación en España".

Y también aparece el adoctrinamiento puro y duro, con la economía liberal como credo, como en los objetivos de la Formación Profesional del artículo 40 donde se incluye "Afianzar el espíritu emprendedor para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales." O, lo que parece más grave, que la materia "Iniciación a la Actividad Emprendedora y

Empresarial” se podrá/deberá cursar desde 1º de la ESO y que, en cualquier caso, “el emprendimiento... se trabajará en todas las materias” tal como aparece en el artículo 24.

También la Formación Profesional Dual se define en el 42 bis como “el conjunto de acciones e iniciativas formativas que, en corresponsabilidad con las empresas,...

Y en lo que se refiere a los conciertos, el nuevo texto del artículo 116 aumenta la “permanencia mínima” a 6 años en primaria y a 4 en “el resto de los casos”, sin especificar si se trata de conciertos singulares o no. Lo que lleva a pensar que, una vez que se apruebe un concierto de bachillerato, se estará pagando a la empresa 4 años, tengan alumnos o no.

Y se remata el despropósito, después de vender la rendición de cuentas como eje de esta contrarreforma, con la renuncia al control de las Administraciones del gasto público que se ejerce actualmente a través del concejal o representante municipal en los Consejos Escolares de los centros privados sostenidos con fondos públicos mediante una modificación del artículo 56 de la LODE, mientras que se conserva la posibilidad de que las “organizaciones empresariales” nombren un vocal en esos mismos Consejos. Y, por último, el proyecto de LOMCE modifica el artículo 122 para que los centros públicos puedan aprobar patrocinios privados y se pueda aumentar la aportación pública a los centros privados concertados simplemente con la justificación de que tengan “proyectos que así lo requieran”.

En consecuencia, si se aprueba el proyecto de LOMCE que se ha enviado a las Cortes, se permitirá la entrada de sociedades de inversión y de especuladores interesados solo en su beneficio y no en la Educación y en el progreso social. Porque La LOMCE da el paso definitivo en el camino emprendido por la LOE para supeditar la iniciativa pública a la privada y abrir definitivamente el espacio para que la Educación deje de ser un Derecho de todas y todos y se convierta en el negocio de unos pocos.

http://www.kenresearch.com/report.php?A=310&T=D&S=99&goback=%252Egde_4275550_member_173364335

<http://www.washingtonpost.com/blogs/answer-sheet/wp/2013/02/09/global-education-market-reaches-4-4-trillion-and-is-growing/>

<http://www.expansion.com/2013/05/21/emprendedores-empleo/emprendimiento/1369152090.html?cid=2586034>

Libertad de elección o selección educativa



Enrique Javier Diez Gutiérrez*

La denominada “libre elección de centro” no es (ni debe ser) un derecho social. Es la manifestación particular de una preferencia de escolarización determinada que en ningún caso puede ser determinante a la hora de satisfacer las necesidades de escolarización de la población en su conjunto.

NO CABE, pues, equiparar una preferencia particular con el derecho universal a la educación, que ha de ser garantizado por los gobiernos y las administraciones públicas en condiciones de igualdad.

Las políticas educativas de las Comunidades Autónomas gobernadas por el PP, así como la actual reforma educativa del Ministro Wert, tratan de poner al mismo nivel el derecho de todos y todas a la educación y esa preferencia de selección de centro, buscando que las Administraciones educativas garanticen por igual, tanto el derecho a la educación como la “libertad de elección” de centro por las familias.

Tras esa supuesta “libertad de elección” se esconde un modelo neoliberal que está calando profundamente en el discurso y en el imaginario colectivo de buena parte de la sociedad. Su fuerza, como explica el profesor Antonio Viñao, reside en que es un discurso en el que se traslada un mensaje que habla de libertades, contra el que, al menos en un plano teórico, no parece posible oponer otro de signo opuesto. ¿Quién va a estar en contra de la libertad? ¿Quién va a propugnar, frente a ella, un sistema en el que las familias no puedan elegir para sus hijos e hijas el centro docente que deseen, o que restrinja su capacidad de elección? Cualquiera que lo hiciera per-

dería de inmediato el apoyo de amplios grupos sociales.

El discurso neoliberal encuentra, por ello, una audiencia muy amplia no sólo entre quienes ya ejercen o pueden ejercer la libre elección de centro docente, sino también entre ciertos sectores de la clase media y media-baja a los que no les basta la escolarización generalizada -la han conseguido ya-, sino que buscan una enseñanza de “élite” que les facilite escalar socialmente. Y es ahí, donde determinados centros, por lo general privados, aparecen como el paradigma capaz de proporcionársela, por tratarse de centros cuyo alumnado procede mayoritariamente de las clases y grupos sociales más favorecidos, con los que quieren que sus hijos e hijas se relacionen y a los que quieren que pertenezcan en el futuro.

El rechazo a la mezcla social

Los estudios internacionales muestran en efecto que no son tanto los programas o el currículo ofertado lo que determina las elecciones efectuadas por las familias, como la composición étnica y social del alumnado, junto al modelo de disciplina y control o los recursos extraordinarios de que disponen los centros docentes. En

*Profesor de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de León y Coordinador del Área Federal de Educación de IU. Delegado sindical de FECCOO



Su fuerza, como explica el profesor Antonio Viñao, reside en que es un discurso en el que se traslada un mensaje que habla de libertades. © <http://www.encezadigital.com>

realidad, como afirma el profesor Gimeno Sacristán, detrás de los argumentos a favor de la libertad de elección, más que fervor liberalizador, lo que se esconde es el rechazo a la mezcla social, a educar a los hijos e hijas con los que no son de la misma clase.

Esta mentalidad profundamente clasista y neoliberal ha colonizado el sentido común de buena parte de las familias, especialmente las acomodadas que pueden permitírselo, porque disponen de los recursos o habilidades suficientes para ello, para tratar de seleccionar un particular centro que es percibido como un entorno que le va a proporcionar determinadas ventajas competitivas en el futuro mercado laboral a sus hijos e hijas, o que les van a aportar unas determinadas redes de relaciones y de contactos que pueden resultar ventajosos o muy “adecuados” para progresar socialmente.

Lo cierto es que las investigaciones internacionales concluyen que las políticas de libre elección de centro docente incrementan la separación del alumnado en función de su origen y clase social y acelera la estratificación social de las escuelas y las diferencias de calidad entre ellas. Que, además, son particularmente beneficiosas para las clases altas, por ser éste el grupo social que mejor se entera e informa de las oportunidades que surgen, y el que más se aprovecha de ellas cuando aparecen. De hecho, el informe Equidad y Calidad en la educación de la

OCDE advierte de los peligros que conlleva la libertad de elección de centro, ya que “contribuye a la segregación de estudiantes según sus capacidades y antecedentes socioeconómicos, y genera mayores desigualdades educativas”.

Pero, no nos engañemos, advierte el experto Antonio Viñao, aunque se utilice como proclama por el sector neoliberal la libertad de elección de centros, realmente no existe ni se pretende que exista. Lo que se busca, más bien, es la libre elección o selección de alumnado por los centros docentes, en especial por los privados y, dentro de éstos, por los confesionales.

Porque, donde la teoría habla de libre elección de centro por las familias,

lo que la realidad muestra tozudamente es la “libre solicitud” por estas familias y la libre elección de alumnado por aquellos centros que tienen mayor demanda y pueden seleccionarlos. Los demás recogerán lo que éstos hayan desechado. No son, pues, las familias las que realmente eligen centro, sino ciertos centros docentes los que eligen a su alumnado. De este modo, sólo las familias, cuyos hijos e hijas hayan sido elegidos por los centros solicitados podrán considerarse electores, viéndose obligado el resto, los rechazados, a inscribir a sus hijos e hijas en otros centros menos demandados.

El resultado final, la aparición de guetos escolares

El resultado final es el incremento de las diferencias que ya existían entre los centros docentes, así como de las desigualdades sociales, y la aparición de guetos escolares -por lo general en el sector público- donde se confina alumnado con mayores carencias y más necesitados de atención o apoyo educativo específico, trasladando así hacia el sector público el alumnado con mayores dificultades o de bajo rendimiento, justo el objetivo perseguido, y no confesado -por inconfesable- de la política de libre elección de centro.

Para ello se vienen adoptando medidas como la supresión de las zonas escolares en las Comunidades goberna-



Portal de “libre elección de centro” de la Comunidad de Madrid

das por el PP, apoyándose en la LOE, y la creación de zonas únicas de escolarización o el criterio de escolarización en la zona próxima a la vivienda habitual. Así se conforma un mercado educativo abierto y competitivo al servicio de “clientes” avisados y competitivos, que luchan denodadamente no por la educación de todos y todas, sino por conseguir las mejores oportunidades y las mayores ventajas para los suyos y que lejos de responder a los criterios de pluralidad, igualdad y calidad tiende a concentrar y clasificar al alumnado por su condición social.

En realidad, lo que se pretende hacer para justificar la supuesta libertad de elección de centro es generar un sistema con diferentes calidades, donde los centros compitan entre sí por obtener al alumnado que mejor se adecúe a sus condiciones y requisitos. Lo cual implica, como acertadamente señala la profesora Carmen Rodríguez, que las desigualdades entre centros y la selección del alumnado hurtan el equilibrio a la sociedad y la cohesión social, convirtiendo la educación en una lucha por el privilegio de la distinción. Si la calidad en todos los centros fuese equiparable, desaparecería la “necesidad” para las familias de tener que ir buscando el mejor colegio para sus hijas e hijos. Este es el caso, por ejemplo, de Finlandia.

Además, este modelo neoliberal genera otro daño colateral crucial. Implica que el Estado, la Administración pública, tiende a concebir la calidad como un asunto de los centros docentes, a quienes, en todo caso, les financia –de forma ridícula– la aplicación de programas de mejora en función de su rendimiento. La calidad deja de ser una cuestión política, pública, para convertirse en un problema de gestión en el que todo reside en la acción o voluntad del profesorado de cada centro docente, con la participación más o menos activa de las familias y el alumnado, y con el que nada o poco tienen que ver las políticas educativas y los recortes y desasistencia continuada de la Administración Educativa.

De esta forma, son los propios centros quienes asumen esta mentalidad

neoliberal buscando competir entre ellos, en vez de cooperar y compartir, para estar en la cima del ranking y se hacen selectivos con el propio alumnado que ingresa, pervirtiendo su función: ya no se trata de qué puede hacer el centro por el alumno o la alumna, sino qué aporta cada nuevo alumno para que el centro no baje en ese índice, pues su financiación depende del mismo, como se plantea en la LOMCE.

En definitiva, no se puede plantear un derecho social como si fuera una cuestión particular, cuando el derecho a la educación es del niño, no de sus progenitores. Y es la comunidad, a través de los poderes públicos, quien tiene la obligación prioritaria de garantizar a todos los niños y niñas por igual una educación sólida, acorde con sus necesidades, integral, global e inclusiva, que responda a los principios contemplados en la Declaración Universal de los derechos humanos, así como en los convenios y tratados internacionales que asientan los mínimos colectivos establecidos.

No podemos potenciar un modelo de mercado competitivo en el ámbito educativo, basado en la selección de centros por parte de las familias buscando una ventaja competitiva para los suyos en el futuro mercado laboral. Lo que debemos exigir es que se dote a todos los centros de los recursos suficientes y las medidas adecuadas para que todos ellos ofrezcan la máxima calidad y las mejores oportunidades de cara a que todo el alumnado pueda recibir la mejor educación.

Todos los niños y todas las niñas tienen derecho a recibir la mejor educación estén en el centro que estén para hacer efectivo así el derecho universal a la educación para todos y todas, no sólo para aquellos niños y niñas que sus familias tengan los recursos suficientes y la capacidad para seleccionar los “mejores” centros. Es responsabilidad de los gobiernos crear y desarrollar una red de centros públicos que ofrezcan la mejor educación y con la máxima calidad para todos los niños y niñas, sin discriminación en función de la capacidad o los recursos de sus familias para seleccionar determinados centros.

Educación para la Ciudadanía



José Ignacio del Amo
Maestro

PARECE un título con cierta ambigüedad de significados:

- 1.- Educación para que el alumno se convierta en un ciudadano.
- 2.- Educación de toda la sociedad, la ciudadanía, para la democracia.

El establecimiento de esta materia indudablemente no tiene otro objetivo que el de conseguir una democracia convenientemente engrasada para que funcione con naturalidad. La esencia de una democracia es la creación de una mentalidad democrática, y la formación de mentalidades es misión de la educación.

Esto implica que se trata de una materia tan transversal como otras, pero con suficiente contenido, más cuanto superior sea el grado académico. Pero sobre todo ESENCIAL. Para quienes han pretendido mostrar esta materia como “adocctrinamiento” será difícil defender la contradicción que supone pretender sustituirla por sucedáneos con fuerte carga doctrinal. La Educación para la Ciudadanía tiene valor universal, por encima de cualquier adocctrinamiento que nunca debe contradecirla. Una sociedad democrática no puede renunciar a incluir una formación para la democracia, sin la cual seremos una sociedad manipulable.

La EDUCACIÓN con mayúsculas es también superior al mero suministro de conocimientos. Leer el preámbulo de la ley Wert produce grima al evidenciar que presenta como objetivo destacado el adiestramiento para el trabajo y la competencia/competitividad para los “mejores puestos”, renunciando a la esencia de formación ciudadana y democrática, y a la educación como recurso para ser feliz, fiable, sociable, amigo... “buena gente”.

De todas formas la reciente implantación de la competitividad como “valor esencial” de esta sociedad ha convertido al ciudadano medio en un ser tan temeroso a “quedarse atrás” (la expresión es elocuente) que posiblemente el preámbulo de esta nueva ley “cuele” con demasiada facilidad.

La responsabilidad social frente a la caridad organizada

Si estrangulas a alguien hasta que no le quede prácticamente oxígeno, su cara delatará que prefiere respirar, aunque sea mediante respiración asistida, que morir asfixiado. Si condenas a alguien al paro de larga duración, con una familia a la que mantener, seguramente preferirá un minijob precario y esclavo que dejar morir de hambre a su familia.

Enrique Javier Díez Gutiérrez.

Profesor de Didáctica y Organización Escolar de la Universidad de León y Coordinador del Área Federal de Educación de IU. Delegado sindical de FECCOO

SI RECORTAS y saqueas el dinero público destinado a educación, dedicándolo a rescatar entidades bancarias y financieras que vivieron por encima de nuestras posibilidades, la caridad, el mecenazgo, las donaciones "filantrópicas" y los "padrinos" empezarán a parecer alternativas "razonables", o, al menos, alternativas posibles para algunos gestores universitarios, ante la destrucción y el desmantelamiento que vive actualmente la Universidad y la investigación pública.

Es la denominada "doctrina del Shock" que tan magistralmente ha analizado Naomi Klein en su libro subtítulo "El auge del capitalismo del desastre". La terapia de shock que se impone mediante reformas continuas, que destruyen instituciones y bienes públicos, generando "atractivas oportunidades de mercado", provocan situaciones de trauma colectivo que facilitan los programas de ajuste. Las sociedades en estado de shock, analiza esta autora, renuncian a valores que de otro modo defenderían con entereza.

Esto es lo que entiendo que le está pasando a la presidenta de la CRUE y rectora de la Universidad de Málaga o al rector de la Universidad Complutense de Madrid. Sus propuestas de crear bolsas de caridad captando "donaciones" de empresas y particulares para costear los estudios a alumnado sin recursos, parecen confirmar que son víctimas del electroshock neoliberal.

La "bolsa de donativos" profundiza la lógica bifronte neoliberal

La propuesta de "bolsa de donativos" que la máxima autoridad universitaria nos presenta como alternativa a los recortes del Partido Popular no hace sino profundizar la lógica bri-

fonte del conservadurismo neoliberal más rancio: recortar derechos básicos, accesibles a toda la población, para convertirlos en una mal entendida "caridad" que "generosos padrinos" otorgarán a algunos elegidos para ser rescatados del pozo sin fondo que a todos los demás han arrojado los recortes sociales. Recortes en la financiación pública destinada a los derechos y servicios básicos, como educación, porque se ha tomado la decisión política de destinarlos a rescatar "sus" bancos y "sus" grandes consorcios empresariales y financieros.

Parece que volvemos a la época que el director de cine Berlanga retrataba en su película "Plácido", donde describía la tradicional campaña navideña en la España de la posguerra basada en el lema "Siente a un pobre a su mesa". Convertir las Universidades públicas en ONGs que piden "apadrinar" estudiantes no sólo es de por sí indignante en el actual contexto de recortes de derechos, sino que supone un auténtico atentado contra los derechos conquistados por la ciudadanía y contra la obligación política ineludible consagrada en la

Constitución de garantizar este derecho fundamental a la educación. Retroceder a la época donde sólo quienes tenían mecenas podían acceder a los estudios superiores supone una regresión histórica en la conquista de los derechos sociales.

Según esta filosofía de la mezquindad, parece que los 30.000 estudiantes que fuentes de EL PAÍS calculan están al borde de la expulsión de la Universidad por no poder pagar sus estudios universitarios, se verán abocados a poner un anuncio en el periódico o deambular por las calles de nuestras ciudades con carteles que anuncien "se busca padrino para estudiante pobre" para no ser expulsados de los "templos del saber" por querer formarse y tener un título universitario.

Recortes a las Universidades públicas

Recordemos que desde el 2010 el PP ha recortado 1.200 millones a las Universidades Públicas y que las Comunidades Autónomas



Universidad: estudiantes en lucha.

deben a las Universidades 1.000 millones de euros. Que el PP ha encarecido los precios de las matrículas de las Universidades Públicas, oscilando la subida entre el 22% y el 92% en buena parte de las Comunidades gobernadas por partidos conservadores y muchísimo más los másteres y las repeticiones de curso, llegando en algunos casos al 362% de incremento. Igualmente el PP ha recortado sustancialmente las becas y ayudas a los estudios y ha endurecido los requisitos para conseguirlas y mantenerlas. Si a esto sumamos que han recortado más de 13.000 puestos de trabajo en los últimos cinco años en las Universidades públicas, mientras que el número de estudiantes creció casi en 90.000, nos encontraremos con el dilema del inicio: si estrangulas las Universidades públicas hasta que no les quede prácticamente oxígeno, prefieren respirar, aunque sea mediante respiración asistida, que morirse asfixiadas. El gran problema es el "precio" de esa respiración asistida.

Convertir las Universidades públicas en ONGs que piden "apadrinar" estudiantes no sólo es indignante sino que supone un auténtico atentado contra los derechos conquistados y contra la obligación consagrada en la Constitución de garantizar el derecho fundamental a la educación

Porque las "donaciones" filantrópicas pueden ser una ínfima minoría, como la pensionista que relata la rectora de Málaga, que se ofrecía a pagarle los estudios a un alumno que se hubiera quedado fuera de la enseñanza superior por problemas económicos. Es loable este gesto de solidaridad y apoyo, pero la inmensa mayoría de los "filántropos" son quienes tienen recursos y se han enriquecido lo suficiente como para enfocarlo como una "oportunidad" y una inversión, con su correspondiente desgravación fiscal por supuesto. Porque lo que se ha venido comprobando en el ámbito anglosajón, donde estas prácticas son más habituales, es que quien paga manda.

Son los patrocinadores y donantes quienes establecen las políticas y orientaciones de las Universidades. Tal como nos augura la nueva reforma universitaria auspiciada por el PP en España, pero cuyas estrategias básicas ya se empezaron a implementar con anterioridad,

introduciendo los Consejos Sociales como espacios de participación empresarial y que se está convirtiendo en lobby de presión de las grandes compañías y donantes en el ámbito universitario. No son precisamente los movimientos sociales, las plataformas antideshaucios, las ONGs, los movimientos feministas, quienes están sentados en los Consejos Sociales. No son precisamente los trabajadores y trabajadoras de este país, expoliados sistemáticamente por las reformas laborales o de pensiones y que han dejado su piel para que sus impuestos rescataran a los bancos, los que pueden hacer donaciones. Es esa España del 1%, la "marca España", la que De Guindos afirma que crecerá en el 2014 por las reformas hechas por



Cartel de las movilizaciones estudiantiles

"sus" dirigentes políticos, la que puede verlo como una "oportunidad" de negocio.

Un círculo vicioso

Se genera así un círculo vicioso, donde los recortes en la financiación pública de la universidad son considerados como "incentivos" para que las universidades públicas busquen financiación privada. De esta forma, en todo el mundo, las universidades están ofreciendo sus instalaciones científicas y su inestimable credibilidad académica para que las grandes empresas las utilicen. Los donantes imponen su logotipo en las paredes y los espacios universitarios, vuelven a bautizar los edificios y promueven cátedras a cambio de una denominación que revela el origen de los fondos.

Desde el 2010, el PP ha recortado 1.200 millones a las Universidades Públicas y las Comunidades Autónomas deben a las Universidades 1.000 millones de euros

La investigación que proviene de estas cátedras responde a los intereses de quienes las patrocinan, no sólo porque son quienes las financian y ante quienes hay que demostrar la eficacia de su inversión a través de resultados "tangibles" y que produzcan

"beneficios", sino también porque recortan y definen los temas e intereses de las investigaciones, así como las prioridades de las mismas. De esta forma, el valor mercantil de las investigaciones prevalece sobre su contenido científico. La "disciplina por el dinero" que se impone en el mundo universitario, al dejar al mercado la decisión acerca del reparto de los recursos y las recompensas, introduce muy serias amenazas en la vida intelectual y el pensamiento, tan peligrosas como las del maccarthismo ideológico.

La penetración de la lógica del beneficio conduce a que los rectores y las rectoras de las propias Universidades públicas acaben desempeñando un papel similar al de los representantes de comercio, siendo valorados por su capacidad para conseguir fondos privados. Mientras, se está poniendo en el disparadero a los estudiantes con menos recursos, porque los que son herederos de la "marca España", de ese 1% enriquecido, no tienen ni tendrán problema para seguir en la Universidad cinco o cincuenta años.

El problema de fondo

El problema de fondo no

sólo es que las políticas neoliberales y neconservadoras se estén aplicando para excluir a buena parte de la población que fue incluida en los últimos treinta años en el sistema educativo universitario, sino que se está produciendo una mutación de la propia concepción de la Universidad pública como un derecho. Porque esta filosofía de la mezquindad apela al altruismo, frente al derecho. A la caridad volátil y discrecional de los donantes privados, frente a la responsabilidad de los poderes públicos. Como si de nuevos pobres se tratara, los estudiantes tendrán ahora que pasar la gorra y pedir limosna si quieren estudiar.

La educación es una cuestión de responsabilidad colectiva y social, no de caridad individual organizada. No se trata de cuestionar la virtud moral de quien se conmueve y siente piedad por sus semejantes, proponiendo actos de solidaridad o apoyo. Se trata de que un Estado Social y de Derecho debe garantizar con sus políticas públicas los derechos de su ciudadanía, no disfrazar bajo un sentido caritativo y moral su responsabilidad política en la amputación de los derechos de nuestros estudiantes.



Carmen Heredero

Secretaría de Mujer,
Igualdad y Política
Social de la FE
CCOO

LOMCE y trabas del Gobierno a la igualdad

LA CRISIS no ha hecho más que agravar la situación de los colectivos más vulnerables y con más riesgo de exclusión social. Éste es el caso de jóvenes, inmigrantes y de personas LGTBI (lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales). El impacto de esta situación en sus vidas cotidianas puede dificultar la defensa de sus derechos y la posibilidad de alcanzar la igualdad de trato. La indefensión y la vulnerabilidad son todavía más graves cuando se refiere a la gente joven.

HACER visible la orientación sexual o la identidad de género y demostrar la discriminación sufrida por estos motivos es complejo, lo que conduce en muchos casos a la ocultación y represión y, con ello, a la invisibilidad y aparente inexistencia de lgbtobia en el entorno del trabajo. También la reforma laboral y la desregulación de las relaciones laborales facilitan disfrazar un despido homófobo haciéndolo pasar por uno por causas objetivas.

Asimismo las diferentes modificaciones del sistema judicial, como la ley de tasas, hacen más difícil el acceso a la justicia y denunciar las situaciones de discriminación o acoso es más complejo.

Mientras el paro juvenil en España alcanza el 57%, vivir abiertamente la orientación sexual o la identidad de género es un riesgo añadido que no todo el mundo se puede permitir, aunque lo deseable sería vivir y trabajar tranquilamente sea cual sea la opción sexual de cada quien y en ese sentido habrá que seguir empujando para que nadie haya de vivir "armarizadamente". La precariedad laboral golpea especialmente a las mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales, entre las que se calculan unas tasas de paro cercanas al 80%.

La reciente aprobación por parte del Consejo de Ministros y el inicio del trámite parlamentario de la LOMCE -que permite y fomenta, entre otras cosas, la segregación por sexos y suprime la asignatura de Educación para la Ciudadanía- supone un grave retroceso en el sistema educati-



"Es posible que la carrera por la igualdad sea algo imparable y que se siga avanzando en la extensión de una enseñanza coeducadora, pero todo está por ver. La sociedad tiene la palabra"

vo. En lugar de avanzar hacia una educación pública, laica, integradora e igualitaria, potencia las diferencias entre niños y niñas y puede contribuir a elevar aún más los altos niveles de abandono escolar entre la juventud LGTBI, por falta de atención a la diversidad sexual y de género, dificultando su acceso al mercado laboral y pudiéndola situar, a corto plazo, en situación de riesgo de exclusión social.

Es necesario seguir insistiendo y trabajando por una nueva etapa del movimiento por la igualdad real de las personas, independientemente de su orientación sexual o su identidad de género. Y nadie mejor que las perso-

nes jóvenes son sinónimo del cambio de una sociedad que camina hacia la igualdad, la justicia y el respeto a toda su ciudadanía, superando incluso todas las trabas, sociales e institucionales, que se ponen de manifiesto cada día y que no son más que el reflejo de una doble y falsa moral.

CCOO tiene un compromiso histórico e irrenunciable con la igualdad de oportunidades de las personas y es necesario continuar luchando, cada día, contra cualquier tipo de discriminación y en cualquier ámbito de la sociedad, para llegar a conseguir un futuro en el que la discriminación quede definitivamente erradicada.

La generación sin armarios

Tania Pérez (tperez@cco.es)
Secretaría confederal de Juventud de CCOO

LA CRISIS no ha hecho más que agravar la situación de los colectivos más vulnerables y con más riesgo de exclusión social. Éste es el caso de jóvenes, inmigrantes y de personas LGTBI (lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales). El impacto de esta situación en sus vidas cotidianas puede dificultar la defensa de sus derechos y la posibilidad de alcanzar la igualdad de trato. La indefensión y la vulnerabilidad son todavía más graves cuando se refiere a la gente joven.

Hacer visible la orientación sexual o la identidad de género y demostrar la discriminación sufrida por estos motivos es complejo, lo que conduce en muchos casos a la ocultación y



Cortejo de CCOO en la manifestación del Día del Orgullo LGTBI, celebrada en Madrid el 6 de julio, fotografía de Julián Rebollo.

sexual de cada quien y en ese sentido habrá que seguir empujando para que nadie haya de vivir "armarizadamente". La precariedad laboral golpea especialmente a las mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales, entre las que se calculan unas tasas de paro cercanas al 80%.

LGTBI, por falta de atención a la diversidad sexual y de género, dificultando su acceso al mercado laboral y pudiéndola situar, a corto plazo, en situación de riesgo de exclusión social.

Es necesario seguir insistiendo y trabajando por una nueva etapa del movimiento por la igualdad real de las personas, independientemente de su orientación sexual o su identidad de género. Y nadie mejor que las personas jóvenes son sinónimo del cambio de una sociedad que camina hacia la igualdad, la justicia y el respeto a toda su ciudadanía, superando incluso todas las trabas, sociales e institucionales, que se ponen de manifiesto cada día y que no son más que el reflejo de una doble y falsa moral.

CCOO tiene un compromiso histórico e irrenunciable con la igualdad de oportunidades de las personas y es necesario continuar luchando, cada día, contra cualquier tipo de discriminación y en cualquier ámbito de la sociedad, para llegar a conseguir un futuro en el que la discriminación quede definitivamente erradicada.

"la indefensión y la vulnerabilidad son todavía más graves cuando se refiere a la gente joven"

represión y, con ello, a la invisibilidad y aparente inexistencia de lgtbifobia en el entorno del trabajo. También la reforma laboral y la desregulación de las relaciones laborales facilitan disfrazar un despido homófobo haciéndolo pasar por uno por causas objetivas.

Asimismo las diferentes modificaciones del sistema judicial, como la ley de tasas, hacen más difícil el acceso a la justicia y denunciar las situaciones de discriminación o acoso es más complejo.

Mientras el paro juvenil en España alcanza el 57%, vivir abiertamente la orientación sexual o la identidad de género es un riesgo añadido que no todo el mundo se puede permitir, aunque lo deseable sería vivir y trabajar tranquilamente sea cual sea la opción

La reciente aprobación por parte del Consejo de Ministros y el inicio del trámite parlamentario de la LOMCE -que permite y fomenta, entre otras cosas, la segregación por sexos y suprime la asignatura de Educación para la Ciudadanía- supone un grave retroceso en el sistema educativo. En lugar de avanzar hacia una educación pública, laica, integradora e igualitaria, potencia las diferencias entre niños y niñas y puede contribuir a elevar aún más los altos niveles de abandono escolar entre la juventud

"La precariedad laboral golpea especialmente a las mujeres lesbianas, bisexuales y transexuales, entre las que se calculan unas tasas de paro cercanas al 80%"



Cartel de la película documental.

El espíritu del 45

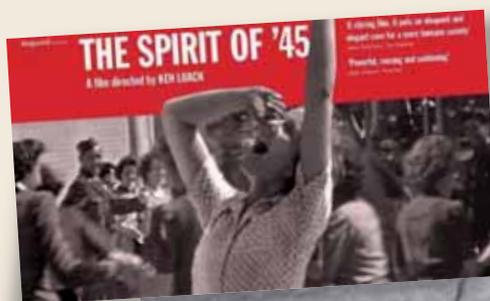
'EL ESPÍRITU del 45', la nueva película del maestro Ken Loach, se estrenará en España el 13 de septiembre. Un día antes, gracias a la distribuidora Vertigo Films, se exhibirá en pase exclusivo de preestreno para los afiliados y amigos de CCOO. La exhibición de la película se realizará el jueves 12 de septiembre, a las 19:00 horas, en el Auditorio 'Marcelino Camacho' (C/ Lope de Vega, 40, Madrid). La entrada es gratuita y se riega puntualidad.

Ken Loach regresa al cine documental para reivindicar el anhelo progresista que surgió en su país tras la victoria de los Aliados en la Segunda Guerra Mundial. El espíritu de unidad que se había adueñado de Gran Bretaña durante la contienda sirvió para que emergiera una sociedad más fraterna y justa que dio pie al nacimiento del Estado del Bienestar.

FICHA TÉCNICA | Título: El Espíritu del 45 | Título original: The Spirit of '45 | País: Reino Unido | Documental: 94 min. | Estreno en España: 13/09/2013 | Productora: Fly Film Company / Sixteen Films / Film4 | Distribuidora: Vértigo Films | Director: Ken Loach | Guión: Ken Loach

Sinopsis

Documental que ofrece una mirada al pasado en los años de post guerra en la conflictiva Gran Bretaña. Una mezcla de imágenes de archivo y testimonios únicos para acercar el recorrido de unos ideales que han evolucionado de forma significativa. Desde el nacimiento del nuevo socialismo en torno al año 1945 que busca encarecidamente la creación de una sociedad justa y unida a través del esfuerzo común, a la decadencia de los ideales y la avaricia del ser humano.



Fotograma de la película.

El cambio del idealismo teórico al desengaño y la comodidad empírica en forma de documental de la mano del director Ken Loach, responsable de otros títulos como 'La parte de los ángeles', 'Buscando a Eric' y 'El viento que agitaba la cebada'.

La cinta gira en torno al año 1945, cuando el Reino Unido salió de un largo conflicto bélico, analiza el espíritu del nuevo socialismo que marcó la era y reflexiona sobre qué ha pasado hoy con esos ideales.

Loach utilizará imágenes de archivos regionales y nacionales del Reino Unido, junto con fotos, sonidos y entrevistas de archivo, para enmarcar estas reflexiones en el contexto social y político de aquellos años.

Declaración de intenciones de Ken Loach

La Segunda Guerra Mundial fue una lucha, quizá la más considerable lucha colec-

La nueva película de Ken Loach, tuvo un pase de preestreno en CCOO el pasado jueves 12 de septiembre en el Auditorio Lope de Vega. Os la recomendamos vivamente. Una película imprescindible para captar la esencia de lo que está aconteciendo tanto en España como en el Reino Unido y en otros estados europeos.

tiva que este país tuvo que llevar a cabo. Mientras otros hacían grandes sacrificios, el pueblo ruso por ejemplo, la determinación de construir un mundo mejor era aquí tan fuerte como en cualquier otro lugar. Creíamos que nunca más volveríamos a dejar que la pobreza, el desempleo o el ascenso del Fascismo desfiguraran nuestras vidas.

Habíamos ganado la guerra juntos, y juntos ganaríamos la paz. Si podíamos llevar a cabo campañas militares, ¿acaso no podríamos planear la construcción de casas, la creación de un servicio socio-sanitario y de transporte, y conseguir los bienes que necesitaríamos para la reconstrucción?

La idea central era la propiedad común, donde la producción y los servicios beneficiarían a todos. Unos pocos no se enriquecerían a costa de los demás. Era una noble idea, popular y aclamada por la mayoría. Era el Espíritu de 1945. Quizá hoy sea el momento de recordarlo.

